



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

CONVOCATORIA NACIONAL

La Universidad de Guadalajara, a través del Sistema de Educación Media Superior, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 88 fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y en los artículos 18 fracción I, 23 fracción I, 24, 25, 26, 27, 34, 36 y 54 del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara, de la Universidad de Guadalajara, mediante la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior.

CONVOCA

A las personas físicas o morales nacionales debidamente constituidas en posibilidad de construir las obras, descritas a continuación y que deseen participar en las licitaciones para la adjudicación de los contratos correspondientes:

LICITACIONES DE OBRA:

| LICITACIÓN       | DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS                                                                                                                                                                                               | CAPITAL CONTABLE MÍNIMO | FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN | VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS    | PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS | PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS |
|------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|-----------------------------|------------------------------------|---------------------------------------|------------------------------------|
| LI-SEMS-001-2020 | Tercera etapa de construcción de escuela (Construcción de edificio "E" de aulas), en la Escuela Preparatoria No. 22, en el Municipio de Tlaquepaque, Jalisco.                                                             | 4,200,000.00            | 4 de agosto de 2020         | 6 de agosto de 2020<br>10:00 horas | 14 de agosto de 2020<br>9:30 horas    | 120 días naturales                 |
| LI-SEMS-002-2020 | Construcción de segunda etapa (Terminación de edificio "E", obras exteriores básicas de comunicación e ingreso, servicios básicos para operación) en la Escuela Preparatoria No. 21, en el Municipio de Zapopan, Jalisco. | 5,600,000.00            | 4 de agosto de 2020         | 6 de agosto de 2020<br>10:00 horas | 14 de agosto de 2020<br>12:00 horas   | 120 días naturales                 |
| LI-SEMS-003-2020 | Construcción de edificio de 3 niveles para aulas en el Módulo El Zapote, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.                                                                                                | 4,200,000.00            | 4 de agosto de 2020         | 6 de agosto de 2020<br>10:00 horas | 14 de agosto de 2020<br>16:30 horas   | 120 días naturales                 |
| LI-SEMS-004-2020 | Construcción de edificio de 3 niveles para aulas en el Módulo Mazamitla, en el Municipio de Mazamitla, Jalisco.                                                                                                           | 3,900,000.00            | 4 de agosto de 2020         | 7 de agosto de 2020<br>12:00 horas | 17 de agosto de 2020<br>9:30 horas    | 120 días naturales                 |
| LI-SEMS-005-2020 | Construcción de edificio de aulas en la Escuela Preparatoria Regional de Zacoalco de Torres, en el Municipio de Zacoalco de Torres, Jalisco.                                                                              | 3,900,000.00            | 4 de agosto de 2020         | 7 de agosto de 2020<br>10:00 horas | 17 de agosto de 2020<br>12:00 horas   | 120 días naturales                 |

Los interesados podrán solicitar su inscripción, requisito previo para poder adquirir las bases de la licitación a partir de la fecha de esta publicación, en días hábiles y hasta el 4 de agosto de 2020 de 10:00 a 14:00 hrs., en las oficinas de la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, situada en el 4to. (cuarto) piso del edificio "Valentín Gómez Farías" del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, ubicado en la calle Liceo No. 496, Colonia Centro, en Guadalajara, Jalisco, mediante el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente convocatoria y pago no reembolsable de \$ 2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N) mediante depósito bancario, en cuenta institucional que se indique en la orden de pago.

Para estas licitaciones no se aceptará el registro de empresas en asociación en participación.

La visita al sitio de los trabajos se efectuará en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria; la cita para realizarla será en los siguientes domicilios:

LI-SEMS-001-2020, en el ingreso principal de la Preparatoria No. 22 de la Universidad de Guadalajara, ubicada en Pedro Coronel, entre Paseo Don Bosco y Prolongación México, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, México



LI-SEMS-002-2020, en el ingreso al predio propiedad de la Universidad de Guadalajara, situado en el kilómetro 6.5 de la carretera Guadalajara-Colotlán, en el municipio de Zapopan, Jalisco.

LI-SEMS-003-2020, en el ingreso principal del Módulo El Zapote de la Universidad de Guadalajara, ubicado en calle Benito Juárez S/N, localidad El Zapote del Valle, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

LI-SEMS-004-2020, en el ingreso principal del Módulo Mazamitla de la Universidad de Guadalajara, ubicada en Prolongación Morelos No. 1, El Charco, Mazamitla, Jalisco.

LI-SEMS-005-2020, en el ingreso principal de la Preparatoria Regional de Zacoalco de Torres de la Universidad de Guadalajara, ubicada en Av. Dr. Rubén Ramírez Flores No. 150, Zacoalco de Torres, Jalisco.

El acto público de presentación y apertura de propuestas, se llevará a cabo en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria, en la Sala de Juntas anexa al Auditorio (ala derecha) ubicado en el primer piso del Edificio Valentín Gómez Farías del Sistema de Educación Media Superior, ubicada en calle Liceo No. 496, 1er Piso, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco.

La Universidad de Guadalajara, por conducto del Sistema de Educación Media Superior, proporcionará un anticipo del 30% (treinta por ciento) del importe del contrato.

Fuente de los recursos: Los recursos corresponden a recursos proveniente del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 del Estado de Jalisco.

La presente licitación quedará sujeta a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización de la presente origine responsabilidad para la contratante.

#### REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

1. Solicitud por escrito dirigida al Ing. Fernando Calvillo Vargas, Coordinador de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, donde expresen su interés en participar en la licitación, indicando el número y la descripción de ésta, en papel membretado de la empresa.
2. Acta constitutiva y sus modificaciones. En caso de persona física, acta de nacimiento (original y copia).
3. Documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal (original y copia).
4. Cédula del Registro Federal de Contribuyentes (original y copia).
5. Identificación oficial con fotografía del representante legal (original y copia).
6. Declaración anual de impuestos del año 2019, con lo que se comprobará el capital contable mínimo requerido. En el caso de no estar obligado a presentar la declaración de 2019 por ser empresa de reciente creación, deberá presentar estados financieros dictaminados por un contador público registrado ante el SAT, anexando copia del registro, además de carta de afianzamiento expedida por una institución afianzadora por el importe de dos veces el capital contable requerido.
7. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
8. La experiencia y capacidad técnica deberá ser demostrada de acuerdo a lo siguiente: mediante copias fotostáticas de carátulas de contratos u órdenes de trabajo, relativas a la ejecución de obras similares a las de la licitación correspondiente y datos de los contratantes para poder pedir referencias.
9. Registro patronal de la empresa ante el IMSS, incluyendo últimos pagos (original y copia).
10. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa (original y copia), con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la publicación de la convocatoria.
11. Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, con opinión POSITIVA, de acuerdo al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Una vez cotejada la documentación, los originales serán regresados al solicitante.

La Universidad de Guadalajara se reserva el derecho de verificar la información entregada por las empresas interesadas, y con base en ella evaluará su capacidad administrativa, técnica y financiera y determinará a cuáles de ellas acepta para ser inscritas y participar en la licitación.

Los documentos de la licitación serán entregados una vez de haber sido aceptada la solicitud de inscripción, el miércoles 5 de agosto de 2020 de 10:00 a 14:00 horas.

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen técnico que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual el Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara adjudicará el contrato al licitante que reúna las condiciones necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y haya presentado la oferta evaluada solvente más baja.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas podrá ser negociada por los licitantes.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

Esta licitación se sujetará a lo dispuesto en el Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y en las bases de la licitación.

Todo lo no previsto en esta convocatoria o en las bases de la licitación se resolverá de acuerdo a los reglamentos de la Universidad de Guadalajara.

Atentamente

**"PIENSA Y TRABAJA"**

Guadalajara, Jalisco; 31 de julio de 2020

**Mtro. Jesús Alberto Jiménez Herrera**

Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

## CONVOCATORIA NACIONAL

La Universidad de Guadalajara, a través del Sistema de Educación Media Superior, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 88 fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y en los artículos 18 fracción I, 23 fracción I, 24, 25, 26, 27, 34, 35 y 54 del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara, de la Universidad de Guadalajara, mediante la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior.

### CONVOCA

A las personas físicas o morales nacionales debidamente constituidas en posibilidad de construir las obras, descripciones a continuación y que deseen participar en las licitaciones para la adjudicación de los contratos correspondientes:

#### LICITACIONES DE OBRA:

| LICITACIÓN       | DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS                                                                                                                                                                                               | CAPITAL CONTABLE MÍNIMO | FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN | VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS    | PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS | PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS |
|------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|-----------------------------|------------------------------------|---------------------------------------|------------------------------------|
| LI-SEMS-001-2020 | Tercera etapa de construcción de escuela (Construcción de edificio "E" de aulas), en la Escuela Preparatoria No. 22, en el Municipio de Tlaquepaque, Jalisco.                                                             | 4,200,000.00            | 4 de agosto de 2020         | 6 de agosto de 2020<br>10:00 horas | 14 de agosto de 2020<br>9:30 horas    | 120 días naturales                 |
| LI-SEMS-002-2020 | Construcción de segunda etapa (Terminación de edificio "E", obras exteriores básicas de comunicación e ingreso, servicios básicos para operación) en la Escuela Preparatoria No. 21, en el Municipio de Zapopan, Jalisco. | 5,600,000.00            | 4 de agosto de 2020         | 6 de agosto de 2020<br>10:00 horas | 14 de agosto de 2020<br>12:00 horas   | 120 días naturales                 |
| LI-SEMS-003-2020 | Construcción de edificio de 3 niveles para aulas en el Módulo El Zapote, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.                                                                                                | 4,200,000.00            | 4 de agosto de 2020         | 6 de agosto de 2020<br>10:00 horas | 14 de agosto de 2020<br>10:30 horas   | 120 días naturales                 |
| LI-SEMS-004-2020 | Construcción de edificio de 3 niveles para aulas en el Módulo Mazamita, en el Municipio de Mazamita, Jalisco.                                                                                                             | 3,900,000.00            | 4 de agosto de 2020         | 7 de agosto de 2020<br>12:00 horas | 17 de agosto de 2020<br>9:30 horas    | 120 días naturales                 |
| LI-SEMS-005-2020 | Construcción de edificio de aulas en la Escuela Preparatoria Regional de Zacateco de Torres, en el Municipio de Zacateco de Torres, Jalisco.                                                                              | 3,900,000.00            | 4 de agosto de 2020         | 7 de agosto de 2020<br>10:00 horas | 17 de agosto de 2020<br>12:00 horas   | 120 días naturales                 |

Los interesados podrán solicitar su inscripción, requisito previo para poder adquirir las bases de la licitación a partir de la fecha de esta publicación, en días hábiles y hasta el 4 de agosto de 2020 de 10:00 a 14:00 hrs., en las oficinas de la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, situada en el 4to. (cuarto) piso del edificio "Valentín Gómez Farías" del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, ubicado en la calle Liceo No. 496, Colonia Centro, en Guadalajara, Jalisco, mediante el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente convocatoria y pago no reembolsable de \$ 2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) mediante depósito bancario, en cuenta institucional que se indique en la orden de pago.

Para estas licitaciones no se aceptará el registro de empresas en asociación en participación.

La visita al sitio de los trabajos se efectuará en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria; la cita para realizarla será en los siguientes domicilios:

LI-SEMS-001-2020, en el Ingreso principal de la Preparatoria No. 22 de la Universidad de Guadalajara, ubicada en Pedro Coronel, entre Paseo Don Bosco y Prolongación México, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, México.  
LI-SEMS-002-2020, en el Ingreso al predio propiedad de la Universidad de Guadalajara, situado en el kilómetro 0.5 de la carretera Guadalajara-Colotlán, en el municipio de Zapopan, Jalisco.  
LI-SEMS-003-2020, en el Ingreso principal del Módulo El Zapote de la Universidad de Guadalajara, ubicado en calle Benito Juárez S/N, localidad El Zapote del Valle, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.  
LI-SEMS-004-2020, en el Ingreso principal del Módulo Mazamita de la Universidad de Guadalajara, ubicada en Prolongación Morelos No. 1, El Charco, Mazamita, Jalisco.  
LI-SEMS-005-2020, en el Ingreso principal de la Preparatoria Regional de Zacateco de Torres de la Universidad de Guadalajara, ubicada en Av. Dr. Rubén Ramírez Flores No. 150, Zacateco de Torres, Jalisco.

El acto público de presentación y apertura de propuestas, se llevará a cabo en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria, en la Sala de Juntas anexa al Auditorio (ala derecha) ubicado en el primer piso del Edificio Valentín Gómez Farías del Sistema de Educación Media Superior, ubicada en calle Liceo No. 496, 1er Piso, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco.

La Universidad de Guadalajara por conducto del Sistema de Educación Media Superior, proporcionará un anticipo del 30% (treinta por ciento) del importe del contrato.

Fuente de los recursos: Los recursos corresponden a recursos proveniente del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 del Estado de Jalisco.

La presente licitación quedará sujeta a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización de la presente origine responsabilidad para la contratante.

#### REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

- Solicitud por escrito dirigida al Ing. Fernando Calvillo Vargas, Coordinador de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, donde expresen su interés en participar en la licitación, indicando el número y la descripción de ésta, en papel membretado de la empresa.
- Acta constitutiva y sus modificaciones. En caso de persona física, acta de nacimiento (original y copia).
- Documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal (original y copia).
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes (original y copia).
- Identificación oficial con fotografía del representante legal (original y copia).
- Declaración anual de impuestos del año 2019, con lo que se compruebe el capital contable mínimo requerido. En el caso de no estar obligado a presentar la declaración de 2019 por ser empresa de reciente creación, deberá presentar estados financieros auditados por un contador público registrado ante el SAT, anexando copia del registro, además de carta de fianzamiento expedida por una institución afianzadora por el importe de dos veces el capital contable requerido.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
- La experiencia y capacidad técnica deberá ser demostrada de acuerdo a lo siguiente, mediante copias fotostáticas de carátulas de contratos u órdenes de trabajo, relativos a la ejecución de obras similares a las de la licitación correspondiente y datos de los contratantes para poder pedir referencias.
- Registro patronal de la empresa ante el IMSS, incluyendo últimos pagos (original y copia).
- Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa (original y copia), con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la publicación de la convocatoria.
- Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, con opinión POSITIVA, de acuerdo al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Una vez cotejada la documentación, los originales serán regresados al solicitante.

La Universidad de Guadalajara se reserva el derecho de verificar la información entregada por las empresas interesadas, y con base en ella evaluará su capacidad administrativa, técnica y financiera y determinará a cuáles de ellas acepta para ser inscritas y participar en la licitación.

Los documentos de la licitación serán entregados una vez de haber sido aceptada la solicitud de inscripción, el miércoles 5 de agosto de 2020 de 10:00 a 14:00 horas.

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen técnico que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual el Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara adjudicará el contrato al licitante que reúna las condiciones necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y haya presentado la oferta evaluada solvente más baja.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas podrá ser negociada por los licitantes.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

Esta licitación se sujetará a lo dispuesto en el Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y en las bases de la licitación.

Todo lo no previsto en esta convocatoria o en las bases de la licitación se resolverá de acuerdo a los reglamentos de la Universidad de Guadalajara.

Atentamente  
"PIENSA Y TRABAJA"  
Guadalajara, Jalisco, 31 de julio de 2020

Mtro. Jesús Alberto Jiménez Herrera  
Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

## BASES DE LICITACIÓN

La Universidad de Guadalajara por conducto de la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, en cumplimiento al Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara, y de conformidad con la **Convocatoria Pública No. LI-SEMS-003-2020 de fecha 31 de julio de 2020**, convoca a las personas físicas o morales interesadas a participar en la formulación de propuestas para la ejecución de la obra que se detalla a continuación, las cuales se sujetarán a lo dispuesto en las siguientes:

### BASES

1. FUENTE DE LOS RECURSOS

- 1.1. Los recursos corresponden a recursos proveniente del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 del Estado de Jalisco.
- 1.2. La presente licitación quedará sujeta a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización de la presente origine responsabilidad para la contratante.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA Y UBICACIÓN:

DESCRIPCIÓN:

**Construcción de edificio de 3 niveles para aulas en el Módulo El Zapote, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**

UBICACIÓN:

**Módulo El Zapote de la Universidad de Guadalajara, ubicado en calle Benito Juárez S/N, localidad El Zapote del Valle, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**

3. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA QUE SE REQUIERE:

Currículum vitae y carátulas de contratos u órdenes de trabajo de la empresa, relativas a la ejecución de obras similares a la de la licitación correspondiente, indicando la ubicación de las mismas e información de los contratantes para solicitar referencias.

4. FORMA DE ACREDITAR LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA:

El licitante podrá designar la persona que suscriba la propuesta y demás documentos relativos a esta licitación, quien deberá contar con los documentos notariados que lo acrediten como apoderado legal o administrador general único de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Los documentos para la acreditación son los solicitados en los requisitos de la convocatoria (este requisito se cumple al momento de la inscripción).



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

5. IDIOMA:

La proposición debe presentarse en idioma español.

6. MONEDA:

Las propuestas deberán ser presentadas en moneda nacional.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución de los trabajos será de **120 días naturales**.  
La fecha estimada para el inicio de los trabajos es el **7 de septiembre de 2020**.

8. PORCENTAJE DE ANTICIPOS:

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, otorgará un anticipo del **30%** del importe total del contrato para que el contratista realice en sitio los trabajos la construcción de sus oficinas almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos necesarios para su correcta ejecución.

Para el caso en que el licitante opte por no requerir el anticipo señalado en el párrafo que antecede, deberá manifestarlo expresamente por escrito, documento que deberá ser adjuntado a su propuesta, obligándose a no contemplar en los costos indirectos de su propuesta el concepto de fianza de anticipo. En consecuencia de lo anterior, de resultar adjudicado deberá iniciar los trabajos en la fecha de firma del contrato respectivo.

9. VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS:

Se efectuará una visita al sitio de los trabajos el día **6 de agosto de 2020, la cita para realizarla en el ingreso principal del Módulo El Zapote de la Universidad de Guadalajara, ubicado en calle Benito Juárez S/N, localidad El Zapote del Valle, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a las 10:00 horas**. Se iniciará a la hora indicada sin existir plazo de espera, se extenderá la constancia correspondiente a cada Licitante, la asistencia a la misma es obligatoria, el no asistir o la impuntualidad a este acto, será motivo para desechar la propuesta.

10. JUNTA DE ACLARACIONES:

La Junta de Aclaraciones se celebrará el día **6 de agosto de 2020; a las 16:30 horas., el lugar de reunión será, en Sala de Juntas anexa al Auditorio del Sistema de Educación Media Superior, ubicada en calle Liceo No. 496, 1er Piso, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco**, se iniciará a la hora indicada sin existir plazo de espera, se extenderá la constancia correspondiente a cada licitante, la asistencia a la misma es obligatoria, el no asistir o la impuntualidad a este acto, será motivo para desechar la propuesta.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, indica a los licitantes que las aclaraciones que llegaren a solicitar con relación a las Bases de la Licitación y sus anexos, se lleven a cabo en esta instancia.

11. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS:

Los licitantes registrados deberán presentar su propuesta en **un** sobre cerrado conteniendo las Propuestas técnicas y económicas, estructurada conforme se especifica en estas bases de licitación.

El Acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo el día **14 de agosto de 2020; a las 16:30 horas en Sala de Juntas anexa al Auditorio del Sistema de Educación Media Superior, ubicada en calle Liceo No. 496, 1er Piso, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco;** levantándose el Acta correspondiente. El sobre que contenga las propuestas deberá ser entregado por un representante de la empresa licitante directamente. No se recibirán propuestas que se hagan llegar por mensajería o servicio postal.

A la fecha y hora convenida se nombrará lista de asistentes acreditándose la asistencia solamente a los presentes en ese momento sin existir plazo de espera, el no asistir o la impuntualidad a este acto, será motivo para desechar la propuesta.

12. LECTURA DE FALLO:

La fecha en que se llevará a cabo el acto de lectura de fallo, será especificada en el acta de presentación y apertura de propuestas.

13. GARANTÍAS:

De anticipo, el licitante que hubiere sido favorecido con la adjudicación del contrato, deberá garantizar el 100% del importe total del anticipo otorgado incluido el impuesto al valor agregado (I.V.A.), previo a su entrega, mediante constitución de fianza por institución legalmente autorizada con domicilio en Guadalajara, Jalisco y que se sujete a los Tribunales Competentes de esta misma ciudad, a favor de la Universidad de Guadalajara.

De cumplimiento del contrato, la empresa adjudicada deberá garantizar el cumplimiento del contrato mediante fianza por institución legalmente autorizada con domicilio en Guadalajara, Jalisco y que se sujete a los Tribunales Competentes de esta misma ciudad, a favor de la Universidad de Guadalajara, por un valor del 10% (diez por ciento), del importe total del contrato (incluyendo el I.V.A.), dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la fecha en que se dé a conocer el Fallo de Adjudicación.

De vicios ocultos, no obstante su recepción formal, la Contratista quedará obligada a responder por los defectos y vicios ocultos que resultaren en la misma, para ello, deberá constituir garantía de vicios ocultos mediante fianza por institución legalmente autorizada, con domicilio en





**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

Guadalajara, Jalisco y que se sujete a los Tribunales Competentes de esta misma ciudad, a favor de la Universidad de Guadalajara, por un valor del 10% (diez por ciento), del importe total del contrato (incluyendo el I.V.A.), con una vigencia de 12 meses contados a partir de la fecha de la recepción de los trabajos. Esta deberá ser presentada por el contratista junto con la estimación de finiquito.

**14. DOCUMENTACIÓN QUE SE REQUIERE PARA PREPARAR LA PROPUESTA Y FORMA DE PRESENTACIÓN:**

Para preparar la propuesta, se acompañan a las presentes Bases, los anexos con los cuales se integrará la propuesta; los documentos de los cuales no se entrega formato en los anexos, podrán ser presentados con el formato propio respetando todos los datos solicitados. La propuesta se entregará en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, mediante un sobre cerrado, el cual contendrá, los Aspectos Técnicos y los Aspectos Económicos, integrados de conformidad a lo señalado a continuación:

- a) Las propuestas deberán presentarse en hojas debidamente identificadas con los datos de la empresa y en hojas membretadas de la misma en los casos en que se especifica. Podrán ser presentados documentos generados en el programa de precios unitarios propio con todos los datos solicitados.
- b) Las propuestas deberán presentarse, en el orden que se establece en el inciso d) de esta cláusula dentro un sobre cerrado en forma inviolable. El sobre deberá identificarse con el nombre de la empresa y el número de la Licitación.

Durante la apertura de propuestas se rubricarán el Doc. 5 Programa de Ejecución de los Trabajos y el Doc. 12 Catálogo de Conceptos.

- c) El representante legal de la empresa, acreditado en la inscripción de la presente licitación, deberá rubricar todas y cada una de las hojas que conforman la propuesta.
- d) Los documentos contenidos en el sobre serán identificados con los mismos títulos y ordenados en la misma secuencia que la indicada a continuación y deberá contener los siguientes documentos:

- |        |                                                                                                                                                              |
|--------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Doc. 1 | Carta con las declaraciones del contratista, según formato anexo.                                                                                            |
| Doc. 2 | Manifestación escrita de conocer el sitio de los trabajos, según formato anexo, a la que se deberá anexar copia del Acta de Visita al Sitio de los trabajos. |
| Doc. 3 | Manifestación escrita de asistencia a la junta aclaratoria, según formato anexo, a la que se deberá anexar copia del Acta de la Junta de Aclaraciones.       |



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

- |         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|---------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Doc. 4  | Bases de la licitación firmadas en señal de su aceptación de las mismas.                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Doc. 5  | Programa de ejecución de los trabajos, por partidas, graficado como diagrama de barras, calendarizado por días naturales.                                                                                                                                                                                                                                |
| Doc. 6  | Programa de utilización de la maquinaria y equipo de construcción, graficando cada uno de los utilizados, como diagrama de barras, por semana.                                                                                                                                                                                                           |
| Doc. 7  | Programa de adquisición de materiales y equipo de instalación permanente, graficando cada uno de los utilizados, como diagrama de barras, por semana.                                                                                                                                                                                                    |
| Doc. 8  | Programa de utilización semanal del personal técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos, graficando cada uno de los utilizados como diagrama de barras por semana.                                                                                                                    |
| Doc. 9  | Relación de maquinaria y equipo de construcción que intervendrá en la ejecución de la obra, indicando el número de unidades a utilizar, si es rentada o de su propiedad, y su ubicación física, según formato anexo.                                                                                                                                     |
| Doc.10  | Relación de contratos en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública, así como con los particulares, indicando el importe del contrato, el avance físico y el monto por ejercer, según formato anexo.                                                                                                                                |
| Doc. 11 | Carta compromiso como garantía de la seriedad de la propuesta, según formato anexo.                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Doc. 12 | Catálogo de conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios propuestos e importes parciales por partida y el total de la propuesta. El precio unitario de cada concepto deberá consignarse tanto en número como en letra.                                                                                                      |
| Doc. 13 | Análisis de los precios unitarios de todos los conceptos, estructurados con costos directos y costos indirectos, costo de financiamiento de los trabajos y cargo por utilidad. Deberán incluirse todos los básicos utilizados. Los costos directos se integraran con los correspondientes materiales, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción. |
| Doc. 14 | Análisis del factor del salario real. El que deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del                                                                                                                                                                                                                      |





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

Seguro Social, de la Ley del Instituto de Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores e impuesto sobre nómina

- Doc. 15 Explosión de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por materiales puestos en el sitio de los trabajos, de la mano de obra y del uso de la maquinaria y equipo de construcción, con la descripción y especificaciones técnicas de cada uno de ellos, indicando las cantidades a utilizar, sus respectivas unidades de medición y sus importes sin considerar IVA.
- Doc. 16 Programa económico de los trabajos por partida, graficado por semana, considerando subtotales y acumulados por cada semana.
- Doc. 17 Cálculo de los costos indirectos que estarán representados como un porcentaje del costo directo. Dichos costos se desglosarán en lo correspondiente a la administración central de oficina y administración de la obra, seguros y fianzas, según formato anexo.
- Doc. 18 Cálculo del costo de financiamiento de los trabajos. Estará representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos. Para la determinación de este costo, deberán considerarse los gastos que realizará el contratista en la ejecución de los trabajos, los pagos por anticipos y estimaciones que recibirá y la tasa de interés que aplicará, debiendo adjuntarse el análisis correspondiente, según formato anexo.
- Doc. 19 Cargo por utilidad, el cual será fijado por el contratista mediante un porcentaje sobre la suma de costos directos, indirectos y de financiamiento, según formato anexo.
- Doc. 20 Análisis de los costos horarios de maquinaria y equipo. Este se integra con costos fijos, consumos y salarios de operación, calculados por hora efectiva de trabajo.
- Doc. 21 Dos discos compactos. Cada uno debe contener el Catálogo de conceptos y el Programa de ejecución de los trabajos, en formato de Excel. Deberá identificarse anotando el nombre de la empresa participante y el número de licitación.

#### 15. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, para hacer la evaluación de las propuestas, verificará:





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

En el presupuesto de obra:

- a) Que los datos entregados en el catálogo de conceptos, no hayan sido alterados o modificados en forma alguna.
- b) Que en todos y cada uno de los conceptos que lo integran se indique el precio unitario;
- c) Que los importes de los precios unitarios sean anotados con número y con letra, los cuales deben ser coincidentes; en caso de diferencia, deberá prevalecer el que coincida con el análisis de precio unitario correspondiente.
- d) Que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente; en el caso de que una o más tengan errores, se efectuarán las correcciones correspondientes; el monto correcto, será el que se considerara para el análisis comparativo de las proposiciones;

En la integración de las propuestas:

Que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en la convocatoria, las Bases de Licitación y sus Anexos, la falta de alguno de ellos o el hecho de que algún rubro en lo individual este incompleto, será motivo para desechar la propuesta.

En el aspecto técnico:

Que el programa de ejecución sea factible de realizar con los recursos considerados por el contratista en el plazo solicitado y que las características, especificaciones y calidad de los materiales que deban suministrar, sean los requeridos por la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior.

En el aspecto económico:

Que se hayan considerado para el análisis, cálculo e integración de los precios unitarios, los salarios y precios vigentes de los materiales y demás insumos en la zona o región de que se trate, que el cargo por maquinaria y equipo de construcción se haya determinado con base en el precio y rendimiento de éstos considerados como nuevos y acorde con las condiciones de ejecución del concepto de trabajo correspondiente; que el monto del costo indirecto incluya los cargos por instalaciones, servicios, sueldos y prestaciones del personal técnico y administrativo, demás cargos de naturaleza análoga y que en el costo por financiamiento se haya considerado la repercusión de los anticipos.

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, también verificará el debido análisis, cálculo e integración de los precios unitarios solicitados.

Valorará la factibilidad de la ejecución satisfactoria de la obra, cuando el licitante esté realizando otros trabajos y que estas puedan ocasionar incumplimiento de esta obra.





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

Las propuestas que satisfagan todos los aspectos señalados en las fracciones anteriores, se calificarán como solventes. Sólo éstos serán considerados para el análisis comparativo, rechazándose las restantes.

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, formulará un dictamen técnico que servirá como fundamento para que el Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara emita el fallo. Para la evaluación de las propuestas, en ningún caso podrán utilizarse mecanismos de puntos o porcentajes.

Una vez hecha la evaluación de las propuestas, el Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, adjudicará el contrato de entre los licitantes a aquel cuya propuesta resulte solvente porque reúne, las condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales de y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más propuestas son solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

Contra la resolución que contenga el fallo, no procederá recurso alguno.

#### 16. CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA:

Se considerará como suficiente para desechar una propuesta, cualquiera de las siguientes causas:

- A) El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria o en las presentes Bases de Licitación y sus anexos.
- B) Que el licitante se encuentre en cualquiera de los supuestos del Artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
- C) Que presente varias propuestas bajo el mismo o diferentes nombres, ya sea por si mismo o formando parte de cualquier compañía o asociación.
- D) Que se ponga de acuerdo con otros Licitantes para elevar el costo de los trabajos o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.
- E) Que el postor se encuentre sujeto a suspensión de pagos o declarado en estado de quiebra o concurso mercantil, aun cuando esta declaración sea con posterioridad a la Apertura de la Licitación.
- F) Que el Licitante no presente su propuesta con tinta indeleble.





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

- G) La falta de alguno de los requisitos o que algún rubro en lo individual esté incompleto o diferente a lo solicitado o incumpla lo acordado en el acta de la junta aclaratoria.
- H) Que se no se encuentren bien integradas las tarjetas de análisis de precios unitarios, tanto en su análisis como en su cálculo o no consideren alguno de los requisitos solicitados.
- I) Que el programa presentado para la ejecución de los trabajos contenga plazos y/o procesos incongruentes o inadecuados para la obra.
- J) Que al licitante no le sea acreditada por la Supervisión de Obra y/o Gerencia de Construcción, la asistencia a la visita al sitio de los trabajos.
- K) Que al licitante no le sea acreditada la asistencia a la junta de aclaraciones.
- L) Que el licitante modifique las especificaciones solicitadas.
- M) La falta de la firma autógrafa del Representante Legal acreditado durante el proceso de inscripción en alguna de las hojas de la propuesta.
- N) Si no presenta el programa de ejecución de los trabajos diagramado por DÍAS NATURALES.
- O) Que alguno de los documentos solicitados este elaborado a lápiz o que tenga tachaduras o enmendaduras.
- P) Que el sobre presentado con la propuesta no se encuentre debidamente cerrado.
- Q) Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en estas bases y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de propuestas.

**17. PROHIBICIÓN DE LA NEGOCIACIÓN:**

Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de Licitación, así como en las Propuestas presentadas, podrán ser negociadas por los Licitantes.

**18. LICITACIÓN DESIERTA:**

El Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, procederá a declarar desierta esta licitación cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos de las bases de la licitación o sus precios no fueren aceptables, y expedirán una segunda convocatoria.

La Secretaría Administrativa del Sistema de Educación Media Superior, podrá cancelar esta licitación por caso fortuito o de fuerza mayor. De igual manera, podrá cancelar cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad para





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

contratar, y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia Universidad, situación que será informada al Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara.

19. COMUNICACIÓN DEL FALLO:

La Lectura del Fallo que emite el Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara se hará en reunión pública cuya fecha se hará saber en el acta de presentación y apertura de proposiciones, levantándose el acta correspondiente.

20. DEL CONTRATO:

La adjudicación del contrato obligará a la Universidad y a la persona en quien hubiere recaído su formalización, a realizarlo en un plazo no mayor de veinte días hábiles a partir de la notificación del fallo.

a) NO FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

Si el Licitante seleccionado no firmare el contrato por causas imputables al mismo, la Universidad podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, de conformidad con lo asentado en el dictamen a que se refiere el Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento.

El contratista que no firmó el contrato será sancionado de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 77 del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara, así como en el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de servicios de la Universidad de Guadalajara.

b) BITÁCORA DE OBRA

La Bitácora que registra el cumplimiento de los derechos y obligaciones concertados por las partes en el Contrato, constituye el instrumento que permite a los órganos de control, verificar los avances y modificaciones en la ejecución de los trabajos, motivo por el cual se deben considerar que dicha Bitácora forma parte del Contrato.

21. CONDICIONES DE PRECIO:





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

Los trabajos motivo de esta Licitación, se registrarán bajo la modalidad del Contrato de Obra a base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado.

**22. FORMA Y TÉRMINOS DE PAGO DE LOS TRABAJOS:**

La Universidad pagará los trabajos objeto del contrato en moneda nacional, mediante la formulación de estimaciones sujetas al avance de los trabajos, que la Contratista presentará a la Supervisión de Obra por períodos no mayores de un mes, acompañadas de los números generadores previamente autorizados por la citada Supervisión y la factura correspondiente. La Universidad cubrirá a la Contratista el importe de sus estimaciones dentro de un plazo no mayor de 30 días naturales siguientes a que la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, apruebe las estimaciones de obra realizadas.

**23. DOCUMENTO CONTRACTUAL:**

La propuesta del Licitante favorecido con el fallo, será incorporada como documentación anexa al Contrato.

Deberán considerar al elaborar la propuesta que será obligación de la empresa adjudicada, realizar los trámites necesarios para obtener el permiso de construcción, ante las autoridades respectivas del ayuntamiento del lugar donde se ejecutarán los trabajos, para lo que se le entregaran copia de los planos necesarios del proyecto de la obra, copias de documentos de identificación fiscal de la Universidad de Guadalajara y todos aquellos datos que le solicite el municipio, debe considerar cargo por el pago al perito responsable de la obra, no se incluye en esta obligación el pago por concepto de permisos de construcción.

**24. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:**

El licitante a quien se le adjudique la obra deberá comprobar a satisfacción de la supervisión de obra el cumplimiento de sus obligaciones laborales relativas a los sistemas de seguridad social, por ejemplo IMSS e INFONAVIT, y la existencia de un contrato colectivo de trabajo inscrito en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, que debe precisar con exactitud los alcances de su obra para evitar situaciones de conflicto con otros sindicatos.

Los acuerdos, disposiciones y decisiones tomadas por los miembros del Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con respecto al resolutivo de la licitación materia de la presente convocatoria, serán inapelables.

El Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, tendrá la facultad de decidir sobre cualquier controversia que pudiera presentarse durante el desarrollo de la licitación y aplicar la normatividad universitaria.

El proceso de esta licitación se sujetará a lo dispuesto en el Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara.





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

## 25. PENA POR ATRASO EN LA TERMINACIÓN DE LA OBRA:

En caso de retraso parcial por parte del contratista, en la ejecución de alguno de los trabajos, conforme a los tiempos establecidos para cada uno de ellos, el contratista estará obligado a pagar a la Universidad por dicho retraso el 0.5% del monto por ejercer de la partida en la que se presente el atraso, y en cuyo caso dicha cantidad podrá ser deducida de la cantidad pendiente de cubrir a cargo de la Universidad.

En caso de retraso en la entrega total de los trabajos objeto del presente, el contratista pagará a la Universidad el 0.5% del monto pendiente por ejercer por cada día adicional que transcurra después del día que conforme al calendario debió haber quedado concluida dicha obra, cantidad que podrá ser deducida de las cantidades pendientes de cubrir a cargo de la Universidad.

En este sentido acuerdan las partes que en caso de que se haya aplicado a el contratista una o varias penas por retraso parcial, de conformidad a lo estipulado en el primer párrafo de la presente cláusula, las mismas serán tomadas en cuenta, al momento de cuantificarse la pena que, en su caso le corresponda pagar por el retraso en la entrega total de los trabajos objeto del presente, conforme lo establecido en el párrafo anterior.

Guadalajara, Jalisco a 31 de julio de 2020.





**DICTAMEN TÉCNICO**

GUADALAJARA, JALISCO, A 19 DE AGOSTO DE 2020

**LICITACIÓN No:** LI-SEMS-003-2020  
**DEPENDENCIA:** SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR  
**O B R A:** CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE 3 NIVELES PARA AULAS EN EL MÓDULO EL ZAPOTE, EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

1.- RELACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DECLARADAS SOLVENTES POR QUE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS.

|    | EMPRESAS                                                                   | IMPORTE INCLUYE IVA |
|----|----------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| 1  | GENERARQ EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.                                       | \$10,468,361.39     |
| 2  | GRUPO CONSTRUCTOR OBINARQ, S.A. DE C.V.                                    | \$10,487,065.42     |
| 3  | VILLACAR SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.             | \$10,496,065.43     |
| 4  | SG REMODELACIONES, S.A. DE C.V.                                            | \$10,770,603.21     |
| 5  | NICZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.                                         | \$11,375,644.43     |
| 6  | CONSTRUCCION DESARROLLO Y PROYECTOS JMR, S.A. DE C.V.                      | \$11,433,167.08     |
| 7  | GOTOP CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.                             | \$11,439,257.39     |
| 8  | ARKAL GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.                                      | \$11,503,807.93     |
| 9  | CINCO CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.                                          | \$11,694,723.54     |
| 10 | DECOGSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.                                       | \$11,878,795.82     |
| 11 | PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES RRAF, S.A. DE C.V.                              | \$11,904,273.11     |
| 12 | CONSTRUCTORA RAMICOR, S.A. DE C.V.                                         | \$11,956,194.66     |
| 13 | EL OPEÑO CONSTRUCTORES, SA. DE C.V.                                        | \$12,264,759.67     |
| 14 | CUIBA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.                                           | \$12,338,200.77     |
| 15 | SERVICIOS EN DISEÑO Y CONSTRUCCION DE INMUEBLES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. | \$12,562,661.06     |





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

|    |                                                  |                 |
|----|--------------------------------------------------|-----------------|
| 16 | GRUPO CONSTRUCTOR HORUS, S.A. DE C.V.            | \$12,604,986.59 |
| 17 | DESARROLLOS CONSTRUCTIVOS ASLO, S.A. DE C.V.     | \$12,712,500.93 |
| 18 | SISEGA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.              | \$12,892,373.94 |
| 19 | CORPORATIVO DE INGENIERIA TERRESTRE, S.A DE C.V. | \$14,857,205.19 |

2.- CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR, PARA HACER LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA, VERIFICÓ:

- QUE LAS MISMAS INCLUYAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS, QUE LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN PROPUESTOS SEAN FACTIBLES Y CONGRUENTES DE REALIZAR, DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO, CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL CONCURSANTE, Y QUE LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES SEAN LAS REQUERIDAS.
- EL DEBIDO ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS, CONTEMPLADOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.
- LA COINCIDENCIA DEL PRECIO UNITARIO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON LAS TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS, ASÍ COMO EL CÁLCULO DEL IMPORTE DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS Y EL PRECIO TOTAL.

LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR, EMITE EL PRESENTE DICTAMEN QUE SIRVE COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, EN EL QUE HACE CONSTAR EL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y SE MENCIONA LAS PROPOSICIONES DESECHADAS.

PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, EN NINGÚN CASO SE UTILIZARON MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

3.- LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, SUGIERE QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDA A LA EMPRESA: **GENERARQ EDIFICACIONES, S.A. DE C.V., CON UN IMPORTE DE \$10,468,361.39 (DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS, 39/100 M.N.), INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)** EN VIRTUD DE HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR, Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE





**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HABER PRESENTADO LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTE, CUYO PRECIO ES EL MÁS BAJO.

4.- NO FUE RECHAZADAS NINGUNA PROPUESTA.

**ELABORÓ**

**ING. MARTIN HERNANDEZ HERNANDEZ**  
JEFE DE LA UNIDAD DE OBRAS Y PROYECTOS  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES  
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

**AUTORIZO**

**ING. FERNANDO CALVILLO VARGAS**  
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES  
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Sistema de educación media superior

Comité de compras

## ACTA DE FALLO

**LICITACION No:** LI-SEMS-003-2020  
**DEPENDENCIA:** SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR  
**O B R A:** CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE 3 NIVELES PARA AULAS EN EL MÓDULO EL ZAPOTE, EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO A LAS 11:30 HORAS DEL DÍA 26 DE AGOSTOS DE 2020, SE REUNIERON DE MANERA VIRTUAL A TRAVES DE PLATAFORMA ELECTRONICA, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES, PARA EMITIR EL FALLO DE ESTA LICITACION.

EL **LIC. JORGE NAVARRO PEÑA** CON CARGO DE PRESIDENTE DEL COMITÉ, CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO ELABORADO POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR, EL CUAL SE LLEVÓ A CABO CONFORME A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DEL CONCURSO, ASÍ COMO AL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, HIZO SABER QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDEN A LA EMPRESA:

**GENERARQ EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.**

**CON UN IMPORTE DE \$ 10'468,361.39 (DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS, 39/100 M.N.), INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)**

EN VIRTUD DE HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HABER PRESENTADO PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTES Y CUYO PRECIO FUE EL MÁS BAJO.



**LIC. JORGE NAVARRO PEÑA**

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES  
DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR



**MTRO. JESÚS ALBERTO JIMÉNEZ HERRERA**  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE COMPRAS Y  
ADQUISICIONES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA  
SUPERIOR







# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

## CARATULA CONTRATO DE OBRA

### LAS PARTES

| LA UNIVERSIDAD                               |                                                                                                                                                                    | EL CONTRATISTA                               |                                                                                                                              |
|----------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Nombre, denominación o razón social</b>   | Universidad de Guadalajara                                                                                                                                         | <b>Nombre, denominación o razón social</b>   | Generarq Edificaciones S.A. de C.V.                                                                                          |
| <b>Representante</b>                         | Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo                                                                                                                                 | <b>Acta Constitutiva</b>                     | Póliza 7220 de fecha 13 de junio de 2019, ante el Lic. Antonio Rodríguez López, Corredor Público 42, de la Plaza de Jalisco. |
| <b>Título</b>                                | Apoderada                                                                                                                                                          | <b>Representante</b>                         | Fausto Alejandro Gutiérrez Velázquez                                                                                         |
| <b>Documento que acredita las facultades</b> | Escritura Pública No. 48,826 de fecha 12 de noviembre de 2019, otorgada ante la fe del Lic. Samuel Fernández Ávila, Notario Público No. 15 de Tlaquepaque, Jalisco | <b>Título</b>                                | Administrador General Único                                                                                                  |
| <b>Domicilio</b>                             | Avenida Juárez número 976, Zona Centro, Código Postal 44100, en Guadalajara, Jalisco                                                                               | <b>Documento que acredita las facultades</b> | Póliza.                                                                                                                      |
|                                              |                                                                                                                                                                    | <b>R.F.C.</b>                                | 1                                                                                                                            |
|                                              |                                                                                                                                                                    | <b>Clave Patronal I.M.S.S.</b>               | 2                                                                                                                            |
|                                              |                                                                                                                                                                    | <b>Domicilio</b>                             | 3                                                                                                                            |

### LA OBRA

|                                                |                                                                                                                            |                                          |                                                                           |
|------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| <b>Denominación</b>                            | CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE 3 NIVELES PARA AULAS EN EL MÓDULO EL ZAPOTE, EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO. |                                          |                                                                           |
| <b>Clave</b>                                   | LI-SEMS-003-2020                                                                                                           | <b>Procedimiento de Adjudicación</b>     | Licitación.                                                               |
| <b>Dependencia responsable del seguimiento</b> | Sistema de Educación Media Superior                                                                                        | <b>Dependencia o comité que adjudicó</b> | Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior |
| <b>IMPORTE DE LA OBRA</b>                      |                                                                                                                            | <b>VIGENCIA</b>                          |                                                                           |
| <b>Cantidad a pagar</b>                        | \$ 10'468,361.39 Incluye I.V.A.                                                                                            | <b>Fecha de inicio de la obra</b>        | Al día siguiente de la entrega del anticipo.                              |
| <b>Porcentaje de anticipo</b>                  | 30%                                                                                                                        | <b>Duración de la obra</b>               | 120 días naturales.                                                       |

### FIANZAS

|                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|-------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <input checked="" type="checkbox"/> | a) Fianza para garantizar la correcta aplicación de los recursos del anticipo, por el importe total de éste, la cual deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, y que deberá ser entregada previo a la entrega de dicho anticipo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <input checked="" type="checkbox"/> | b) Fianza para garantizar el cabal cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en el presente contrato, misma que se contratará por el 10% (diez por ciento) del valor total de la obra, y que deberá ser entregada dentro de los tres días naturales siguientes a la firma del presente.                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <input checked="" type="checkbox"/> | c) Fianza para garantizar los defectos o vicios ocultos, la cual se contratará por la cantidad de 10% (diez por ciento) del valor total de la obra ejecutada, la que contará con una duración de 1 (un) año a partir de la fecha en que LA UNIVERSIDAD reciba la obra por escrito, y deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, a la entrega del acta de recepción expedida por LA UNIVERSIDAD, y una vez entregada esta fianza, se procederá a la cancelación de las establecidas en los incisos a) y b), mediante el escrito que para tal efecto emita LA UNIVERSIDAD. |
| <input type="checkbox"/>            | d) Ninguna.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |

### FIRMAS

Enteradas las partes del contenido y alcance, lo ratifican y firman en triplicado, de conformidad ante los testigos.

|                                      |                                                                             |                      |                                                                    |
|--------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|----------------------|--------------------------------------------------------------------|
| En la ciudad de Guadalajara, Jalisco |                                                                             | <b>Fecha</b>         | 27 de agosto de 2020                                               |
| LA UNIVERSIDAD                       |                                                                             | EL CONTRATISTA       |                                                                    |
| <b>Representante</b>                 | Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo                                          | <b>Representante</b> | Fausto Alejandro Gutiérrez Velázquez                               |
| <b>Título</b>                        | Apoderada                                                                   | <b>Título</b>        | Administrador General Único                                        |
| TESTIGOS                             |                                                                             |                      |                                                                    |
| <b>Nombre</b>                        | Ing. Fernando Calvillo Vargas.                                              | <b>Nombre</b>        | Mtro. Jesús Alberto Jiménez Herrera.                               |
| <b>Cargo</b>                         | Coordinador de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior. | <b>Cargo</b>         | Secretario Administrativo del Sistema de Educación Media Superior. |





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

**CONTRATO DE OBRA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO LA UNIVERSIDAD, Y POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA CUYA DENOMINACIÓN APARECE EN LA CARATULA DEL PRESENTE CONTRATO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO EL CONTRATISTA, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:**

## DECLARACIONES:

### DECLARA LA UNIVERSIDAD

- I. Que es un organismo público descentralizado del gobierno del Estado de Jalisco con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su Ley Orgánica publicada por el Ejecutivo Estatal el día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto número 15,319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- II. Que el Rector General es la máxima autoridad ejecutiva de la Universidad, representante legal de la misma, de conformidad con el artículo 32 de la Ley Orgánica de la Universidad.
- III. Que su representante cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato, mismas que manifiesta no le han sido revocadas, modificadas o restringidas en sentido alguno.

### DECLARA EL CONTRATISTA bajo protesta de decir verdad

- I. Que tiene la capacidad jurídica para obligarse a la realización de la obra materia de este contrato, y que dispone de la organización, elementos técnicos, materiales y humanos necesarios y suficientes para ello y que conoce todos los detalles, factores y protocolo de pruebas que intervienen en dicha obra, comprometiéndose a su ejecución, aplicando para ello toda su experiencia y conocimientos, así como los procesos más eficientes para su realización utilizando materiales de primera calidad y mano de obra especializada.
- II. Que conoce el contenido y los alcances del artículo 60 del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por el mismo.

Declaran las partes que han convenido celebrar el presente contrato a efecto de que **EL CONTRATISTA** ejecute a favor de **LA UNIVERSIDAD** una obra conforme al Anexo "A" de carácter técnico de este contrato, que debidamente firmado por las partes es parte integrante del mismo, para lo cual sujetan el contrato a lo que contiene en las siguientes:

## CLÁUSULAS

### OBJETO DEL CONTRATO

**PRIMERA.** Las partes acuerdan que el objeto del presente contrato es que **EL CONTRATISTA** realice a favor de **LA UNIVERSIDAD** la obra cuya denominación aparece en la carátula del mismo, sujetándose y aceptando para ello lo establecido en el Anexo "A", que firmado por ambas partes se agrega a este contrato formando parte integrante del mismo para todos los efectos legales a que hubiere lugar, y en lo que no se especifique o exista duda, en su caso se sujetarán a las bases y demás documentos emitidos en el proceso de adjudicación por **LA UNIVERSIDAD**.

La adquisición de los materiales, la aportación del equipo y herramienta, la contratación de la mano de obra y en general todo aquello que **EL CONTRATISTA** tuviera que adquirir para la realización de la obra contratada será a cargo exclusivamente del citado **CONTRATISTA**.

### IMPORTE DE LA OBRA

**SEGUNDA.** Las partes convienen en que de acuerdo con los proyectos ejecutivos, estudios de mecánica de suelos, catálogo de conceptos, especificaciones de obra, procedimientos constructivos, calidad de materiales, calendario y programa de obra citados, y considerando el valor de todos los insumos, el precio que **LA UNIVERSIDAD** pagará a **EL CONTRATISTA** por la obra encomendada será la cantidad establecida en la carátula del presente.

Dicha cantidad será pagada a **EL CONTRATISTA** por **LA UNIVERSIDAD** de la siguiente manera:

- a) En el caso de que **EL CONTRATISTA** requiera **ANTICIPO**: Para el inicio de la obra **LA UNIVERSIDAD** pagará a **EL CONTRATISTA** el porcentaje establecido en la carátula, calculado sobre el monto total del presente, en concepto de **ANTICIPO**. Comprometiéndose por su parte **LA UNIVERSIDAD** a entregar dicho anticipo a más tardar 08 (ocho) días hábiles posteriores a que la Dependencia Administradora del Recurso autorice el pago correspondiente.

El saldo de la asignación determinada se pagará a **EL CONTRATISTA** por **LA UNIVERSIDAD** conforme a la presentación de estimaciones correspondientes a los trabajos ejecutados que sean presentadas por periodos no mayores de un mes, las que deberán ser previamente aprobadas y firmadas por la dependencia responsable, del importe de cada estimación periódica ejecutada y aprobada **LA UNIVERSIDAD** deducirá el porcentaje entregado como anticipo a **EL CONTRATISTA**, para la amortización del mismo.

- b) En el caso de no requerir anticipo, **LA UNIVERSIDAD** pagará a **EL CONTRATISTA** el monto total del presente conforme a la presentación de estimaciones correspondientes a los trabajos ejecutados que sean presentadas por periodos no mayores de un mes, las que deberán ser previamente aprobadas y firmadas por la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable.





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

El importe de las estimaciones se obtendrá de los números generadores debidamente autorizados por la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable, multiplicados por los Precios Unitarios presentados en el presupuesto presentado a concurso por **EL CONTRATISTA**.

Por su parte **EL CONTRATISTA** asume cualquier obligación fiscal que se derive del presente contrato, sacando en paz y a salvo a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier reclamación que al respecto se pudiera originar.

Así mismo, del importe de cada una de las estimaciones se deducirá el equivalente al 5 (cinco) al millar del monto de los trabajos contratados, para la realización de los servicios de vigilancia, inspección, control y evaluación sobre los trabajos y servicios, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Adicionalmente, las partes acuerdan que el presente contrato quedará sujeto a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización del mismo por esta causa origine responsabilidad para **LA UNIVERSIDAD**.

## LICENCIAS E INFRACCIONES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN

**TERCERA. EL CONTRATISTA** deberá recabar las licencias que sean obligatorias en la localidad donde se ubica la obra objeto de este contrato, haciendo las gestiones necesarias ante las autoridades correspondientes.

**EL CONTRATISTA** será el único responsable por la ejecución de las obras ante los vecinos y las autoridades, por lo cual, en la tramitación de los permisos y licencias deberá presentar un PERITO registrado en la dirección de Obras Públicas Municipales y demás requisitos necesarios ante las autoridades correspondientes.

Será también obligación de **EL CONTRATISTA** dar aviso a las autoridades, de la terminación de la obra y en general, todas las notificaciones que sean obligatorias en el lugar en que se realice la obra, así mismo se deberá sujetar a las normas de salubridad e higiene y demás que se deriven de las leyes vigentes aplicables.

**EL CONTRATISTA** deberá pagar todas las multas debido a infracciones contempladas en las Leyes y Reglamentos en materia de Construcción.

## INICIACIÓN DE LA OBRA

**CUARTA. EL CONTRATISTA** se obliga a iniciar la obra en la fecha establecida en la carátula del presente contrato y a entregarla terminada dentro del tiempo que se establece en el calendario de obra que forma parte del anexo "A".

El riesgo de la obra correrá a cargo de **EL CONTRATISTA** hasta el acto de entrega.

En caso de retraso parcial por parte de **EL CONTRATISTA**, en la ejecución de alguno o algunos de los trabajos descritos en el Anexo "A", conforme a los tiempos establecidos en dicho anexo para cada uno de ellos, **EL CONTRATISTA** estará obligado a pagar a **LA UNIVERSIDAD** por dicho retraso el 1.5% del monto por ejercer de la partida en la que se presente el atraso, y en cuyo caso dicha cantidad podrá ser deducida de la cantidad pendiente de cubrir a cargo de **LA UNIVERSIDAD**.

En caso de retraso en la entrega total de los trabajos objeto del presente, **EL CONTRATISTA** pagará a **LA UNIVERSIDAD** el 1.5% del monto pendiente por ejercer por cada día adicional que transcurra después del día que conforme al calendario debió haber quedado concluida dicha obra, cantidad que podrá ser deducida de las cantidades pendientes de cubrir a cargo de **LA UNIVERSIDAD**.

## EJECUCIÓN DE LA OBRA

**QUINTA. EL CONTRATISTA** queda obligado a realizar la obra de acuerdo con los programas que se integraron en el Anexo "A", así como de encargarse por su cuenta de una manera total en su caso de la subcontratación de los diversos trabajos que van a ejecutarse, así como la dirección, estimación y pago de los mismos hasta la terminación y recepción de cada uno de ellos a entera satisfacción de **LA UNIVERSIDAD**.

## CESIÓN DE DERECHOS

**SEXTA.** Queda establecido que **EL CONTRATISTA** no podrá ceder o transferir parcial o totalmente los derechos y las obligaciones derivadas del presente instrumento, sin el previo consentimiento por escrito de **LA UNIVERSIDAD**, siendo responsable de los daños y perjuicios que tal incumplimiento cause.

## SUPERVISIÓN DE LA OBRA

**SÉPTIMA.** La supervisión de la obra, estará a cargo de la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable, o de la persona que sea designada por esta última, quien podrá inspeccionar en todo tiempo todos los materiales, equipos, trabajos y servicios que se utilicen en la ejecución de la obra contratada, evaluando la calidad técnica y mano de obra empleadas en el cumplimiento de las especificaciones y pudiendo exigir las pruebas de laboratorio necesarias para el adecuado control de calidad, pudiendo en el caso, rechazar por escrito los materiales, equipos y trabajos que no se ajusten a lo estipulado en el contrato y su anexo.

Al respecto **EL CONTRATISTA** se compromete a emplear en los trabajos objeto del presente contrato, los materiales de primera calidad, siendo responsable de los daños y perjuicios que cause debido a la mala calidad de los materiales que se usen.





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco.

De producirse este supuesto a solicitud de **LA UNIVERSIDAD**, **EL CONTRATISTA** reemplazará a su costa el material, equipo o trabajo defectuoso o no adecuado.

## DIRECCIÓN DE LA OBRA

**OCTAVA. EL CONTRATISTA** además de observar el cumplimiento de este contrato durante la ejecución de la obra, tendrá entre otras las siguientes principales obligaciones:

- Vigilar que se ejecute la obra de acuerdo a los proyectos aprobados, y que las dimensiones, resistencia y calidad de los materiales, así como la calidad de la mano de obra estén de acuerdo con las especificaciones y anexo aprobado.
- Hacer la revisión detallada de la terminación de la obra y del buen funcionamiento de sus instalaciones, rindiendo el informe correspondiente.
- Tener en todo momento personal técnico capacitado para la dirección de las obras materia de este contrato, que cuenten con cédula expedida por la dirección general de profesiones para responsabilizarse de la correcta ejecución de dicha obra incluyendo a quien fungirá como perito responsable ante las autoridades correspondientes.
- Estar al corriente de todas las contribuciones generadas por el pago de la mano de obra, y las obligaciones correspondientes y derivadas de la relación laboral con sus trabajadores.

## AVANCE DE OBRA Y PAGOS

**NOVENA. LA UNIVERSIDAD** deberá hacer los pagos a **EL CONTRATISTA** dentro de los 30 días siguientes a que la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable apruebe las estimaciones de obra realizadas, y una vez presentada la factura correspondiente por parte de **EL CONTRATISTA** ante la dependencia administradora del recurso.

Como medida preventiva y en caso de que fuera necesario proteger a **LA UNIVERSIDAD** de daños, pérdidas o perjuicios, se suspenderán los trabajos y los pagos por las estimaciones de obra previo aviso a **EL CONTRATISTA**, por los conceptos que a continuación se mencionan de manera enunciativa más no limitativa:

- Trabajos defectuosos no corregidos debidamente, dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha en que **LA UNIVERSIDAD** lo haga del conocimiento de **EL CONTRATISTA**.
- En este sentido acuerdan las partes que si dentro del tiempo señalado **EL CONTRATISTA** no realiza las correcciones correspondientes, **LA UNIVERSIDAD** podrá contratar a un tercero para la ejecución de los mismos, a cargo y por cuenta de **EL CONTRATISTA**.
- Incumplimiento de **EL CONTRATISTA**, en cuanto a su obligación de efectuar pagos a los proveedores y en su caso subcontratistas, o por no estar al corriente de sus obligaciones directas e indirectas con su personal.
- Por presentación de reclamación de cualquier naturaleza si se llegara a formalizar en contra de **LA UNIVERSIDAD** por la obra objeto del presente contrato, por causas imputables a **EL CONTRATISTA**.

Una vez que se subsanen los problemas a que se refieren los incisos anteriores, reanudarán los trabajos que fueron suspendidos.

## PLAZOS PARA LA TERMINACIÓN DE LA OBRA

**DÉCIMA.** Todos los trabajos detallados en los documentos que forman parte del Anexo "A" deberán quedar terminados en el tiempo señalado conforme al calendario de obra que igualmente forma parte de dicho anexo, salvo que existieren cambios al proyecto original.

Para que la obra se pueda considerar terminada se deberán haber ejecutado satisfactoriamente todos los trabajos mencionados en el anexo y de conformidad con los mismos y este contrato.

El plazo de terminación de la obra solo podrá ser ampliado en caso de que haya modificaciones de las obras contratadas por parte de **LA UNIVERSIDAD**, así como en caso fortuito o de fuerza mayor, de acuerdo con la ley, o por mutuo acuerdo.

## FINIQUITO

**DÉCIMA PRIMERA.** Para el finiquito de las obligaciones derivadas del presente las partes se sujetarán a lo establecido a continuación:

- EL CONTRATISTA** dentro de los 07 días hábiles posteriores a la conclusión de los trabajos, conforme a los plazos acordados, dará aviso por escrito a **LA UNIVERSIDAD** de la terminación de la obra, para que la misma proceda a verificar la terminación de los trabajos en un plazo no mayor de 15 días hábiles.
- Una vez finalizada la verificación, si los trabajos se realizaron conforme a lo pactado, **LA UNIVERSIDAD** procederá a la recepción física, mediante el levantamiento del acta correspondiente.
- Dentro de los 30 días hábiles siguientes al levantamiento del acta de recepción física, **EL CONTRATISTA** deberá presentar la documentación que se describe a continuación para la autorización por parte de **LA UNIVERSIDAD** del finiquito correspondiente:
  - Números generadores autorizados por **LA UNIVERSIDAD**.
  - Última estimación de la obra incluyendo todos los precios extraordinarios generados debidamente autorizados por **LA UNIVERSIDAD**.
  - Acta de recepción física de la obra.
  - Fianza de vicios ocultos.

En el supuesto de que **EL CONTRATISTA** entregue conforme a lo antes señalado la documentación, se procederá de la siguiente forma:





- a).- Las partes deberán elaborar el finiquito, levantando el acta correspondiente, en el que se harán constar los créditos a favor y en contra que resulten para cada una de las partes describiendo el concepto general que les dio origen y el saldo resultante.
- b).- Determinado el saldo total, **LA UNIVERSIDAD** pondrá a disposición de **EL CONTRATISTA** el pago correspondiente, mediante su ofrecimiento o la consignación respectiva, o bien, solicitará el reintegro de los importes resultantes.

En el supuesto de que **EL CONTRATISTA** no entregue conforme a lo antes señalado la documentación, se procederá de la siguiente forma:

- a).- Independientemente de que tal circunstancia se considere como incumplimiento, **EL CONTRATISTA** estará obligado a pagar a **LA UNIVERSIDAD** el 1.5% del monto por ejercer por cada mes o su equivalente en días adicionales que trascurra hasta la presentación de la misma y en cuyo caso dicha cantidad podrá ser deducida del monto pendiente por cubrir a cargo de **LA UNIVERSIDAD**. En este sentido acuerdan las partes que el monto de la pena antes señalada, no podrá exceder al monto por ejercer.
- b).- **LA UNIVERSIDAD** deberá elaborar el finiquito, levantando el acta correspondiente, en la que se harán constar la cantidad que por concepto de pena se descontará a **EL CONTRATISTA**.
- c).- Si, no obstante la aplicación de la pena señalada, se determina algún saldo a favor de **EL CONTRATISTA**, **LA UNIVERSIDAD** pondrá a disposición del mismo el pago correspondiente, mediante su ofrecimiento o la consignación respectiva, o bien, solicitará el reintegro de los importes resultantes.

Si la pena fuera igual al saldo que en su caso existiere a favor de **EL CONTRATISTA**, se tendrá por elaborado el finiquito correspondiente y **LA UNIVERSIDAD** quedará liberada de cualquier responsabilidad derivada del contrato. Cualquier derecho de cobro que hubiese existido a favor de **EL CONTRATISTA** quedará sin efectos, sin responsabilidad alguna para **LA UNIVERSIDAD**.

## RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

**DÉCIMA SEGUNDA.** Las partes convienen en que **EL CONTRATISTA** se compromete a cumplir con todas y cada una de las obligaciones que imponen la Ley Federal del Trabajo, Ley del Seguro Social y demás ordenamientos legales aplicables a los patrones de ejecución de obra; por lo tanto, **EL CONTRATISTA** será el único responsable y obligado frente a los trabajadores, ante todo tipo de autoridades ya sean administrativas, judiciales o laborales, Federales, Estatales o Municipales, por todas las obligaciones derivadas y relacionadas con la obra objeto del presente contrato y de la relación laboral.

En consecuencia, **EL CONTRATISTA** asume todas las responsabilidades como patrón en relación con los trabajadores que emplee en esta obra, directamente o en su caso por medio de subcontratistas, liberando de posibles indemnizaciones, demandas o cualquier reclamación que éstos iniciaren en contra de **LA UNIVERSIDAD**.

En consecuencia **LA UNIVERSIDAD**, no será responsable por ninguna reclamación que en contra de **EL CONTRATISTA** presenten sus empleados o colaboradores, obligándose éste a sacar en paz y a salvo a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier reclamación de esta naturaleza, ya sea laboral, civil o penal, incluyéndose los accidentes de trabajo.

Asimismo, será obligación de **EL CONTRATISTA** hacer el pago de las contribuciones correspondientes de los trabajadores que emplee en la obra.

En caso de que **EL CONTRATISTA**, su personal, o cualquier persona que éste designe, realice obras o actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente, estará obligado a prevenir, minimizar o reparar los daños que cause, así como a asumir los costos que dicha afectación implique, liberando a **LA UNIVERSIDAD** de toda responsabilidad.

## VICIOS O DEFECTOS OCULTOS DE LA OBRA

**DÉCIMA TERCERA.** **EL CONTRATISTA** se obliga en este acto a responder por desajustes constructivos, vicios o defectos ocultos que aparezcan y que procedan de vicios en la obra, hechura en la construcción de la obra objeto del presente contrato.

## SUBCONTRATOS

**DÉCIMA CUARTA.** Previa autorización por escrito de **LA UNIVERSIDAD**, **EL CONTRATISTA** podrá concertar los subcontratos que sean necesarios, para obras parciales o especializadas, quedando a cargo y bajo responsabilidad total de **EL CONTRATISTA** el pago, la coordinación de estos trabajos subcontratados, y las responsabilidades civiles, penales, laborales, fiscales y en general cualquier otra que se pudiera originar por dicho motivo, así como la calidad de los mismos.

## DURACIÓN DEL CONTRATO

**DÉCIMA QUINTA.** El presente contrato tendrá una duración igual al tiempo señalado para ejecución y terminación de la obra, y terminará tan pronto las partes hayan cumplido con todas y cada una de sus obligaciones.

No obstante lo anteriormente estipulado, las partes convienen en que **LA UNIVERSIDAD** podrá dar por terminado anticipadamente este contrato, en cuyo caso, se procederá de la siguiente forma:

- a) Se deberá dar aviso por escrito con 5 (cinco) días de anticipación;
- b) Se hará una estimación de la obra ejecutada hasta la fecha en que se decida la terminación anticipada mencionada;
- c) De acuerdo con dicha estimación y con lo estipulado en las cláusulas PRIMERA y SEGUNDA de este contrato, se procederá a realizar el finiquito correspondiente.





## RESCISIÓN DEL CONTRATO

**DÉCIMA SEXTA.** Además de las causas previstas por la Ley, las partes convienen en que el presente contrato podrá ser rescindido por alguna de las partes cuando la otra no haya cumplido con todas o alguna de las obligaciones que a su cargo se derivan de este contrato, en especial la ejecución de la obra por **EL CONTRATISTA**; así como la falta de pago y suministro de las cantidades señaladas en este contrato para dicha obra por **LA UNIVERSIDAD**.

Serán causas de rescisión del presente contrato las que a continuación se mencionan enunciativamente más no limitativamente:

- Si **EL CONTRATISTA**, por causas imputables a él o a sus dependientes o en su caso subcontratistas, no ejecuta los trabajos según lo acordado en el anexo del contrato.
- Si **EL CONTRATISTA** no entrega la obra totalmente terminada dentro del plazo señalado en el anexo de carácter técnico citados y el presente contrato.
- Si **EL CONTRATISTA** no ejecuta alguno o algunos de los trabajos descritos en el anexo "A" conforme a los tiempos establecidos en dicho anexo para cada una de ellos.
- Si **EL CONTRATISTA** suspende injustificadamente los trabajos de construcción o se niega a reparar o reponer alguna de las obras que hubiere sido rechazada por **LA UNIVERSIDAD**.
- Si **EL CONTRATISTA** cayera en insolvencia o se declare en concurso mercantil.
- Por muerte o disolución de **EL CONTRATISTA**, según corresponda.
- Si **EL CONTRATISTA**, sin causa justificada, suspende los trabajos por más de 5 días hábiles.
- Incumplimiento de **EL CONTRATISTA** por no estar al corriente de sus obligaciones directas e indirectas con su personal.
- En general por todo incumplimiento por parte de **EL CONTRATISTA** a cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato, su anexo y la ley.

En caso de incumplimiento por parte de **EL CONTRATISTA** en cualquiera de las obligaciones previstas en este contrato **LA UNIVERSIDAD** podrá rescindir el contrato o exigir el cumplimiento del mismo.

## PROCEDIMIENTO PARA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA AL CONTRATISTA

**DÉCIMA SÉPTIMA.** Convienen las partes que en caso de que **EL CONTRATISTA** incurra en alguna de las causales de rescisión previstas en el presente o la ley, **LA UNIVERSIDAD** podrá iniciar el procedimiento de rescisión administrativa conforme a lo siguiente:

- Se iniciará a partir de que **LA UNIVERSIDAD** le comunique por escrito a **EL CONTRATISTA** el incumplimiento en que haya incurrido, para que en el término de cinco días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes.
- Transcurrido el término anterior, **LA UNIVERSIDAD** resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer.
- La determinación de dar o no por rescindido el contrato deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada a **EL CONTRATISTA**.
- En caso de que **LA UNIVERSIDAD** opte por la rescisión, la misma operará de pleno derecho sin necesidad de declaración judicial, y sin que por ello incurra en responsabilidad, para lo cual levantará acta circunstanciada en la que se establezcan las condiciones y avances de obra, así como las cantidades de equipo y materiales ubicados en el área destinada a los trabajos.
- Por su parte **EL CONTRATISTA** se obliga a entregar la obra a **LA UNIVERSIDAD** sin más trámite que el requerimiento que al respecto realice **LA UNIVERSIDAD** por cualquier medio.
- LA UNIVERSIDAD**, formulará el finiquito correspondiente, dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha en que se levante el acta circunstanciada, a efecto de hacer constar los pagos pendientes que deba efectuar a **EL CONTRATISTA**, por concepto de los servicios prestados hasta el momento de la rescisión.

En caso de que **LA UNIVERSIDAD** opte rescindir el contrato por causa imputable a **EL CONTRATISTA**, éste, quedará obligado a cubrir los daños y perjuicios que por tal motivo ocasione a **LA UNIVERSIDAD**, con independencia de las acciones legales a que tenga derecho **LA UNIVERSIDAD**.

## FIANZAS

**DÉCIMA OCTAVA.** **EL CONTRATISTA** otorgará a favor de **LA UNIVERSIDAD** las fianzas descritas en la carátula del presente contrato, las que deberán ser expedidas por una compañía legalmente constituida y registrada, con domicilio en la ciudad de Guadalajara Jalisco, y que se sujeten a la jurisdicción de los Tribunales Competentes de esta misma ciudad.

Adicionalmente **EL CONTRATISTA** manifiesta expresamente lo siguiente:

- Su conformidad para que la fianza de cumplimiento se pague independientemente de que se interponga cualquier tipo de recurso ante instancias del orden administrativo o no judicial.
- Su conformidad para que la fianza que garantiza el cumplimiento del contrato, permanezca vigente durante la substanciación de todos los procedimientos judiciales o arbitrales y los respectivos recursos que se interpongan con relación al presente contrato, hasta que sea dictada resolución definitiva que cause ejecutoria por parte de la autoridad o tribunal competente.
- Su aceptación para que la fianza de cumplimiento permanezca vigente hasta que las obligaciones garantizadas hayan sido cumplidas en su totalidad a satisfacción de **LA UNIVERSIDAD**.





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

## MODIFICACIONES A LA OBRA

**DÉCIMA NOVENA.** Las partes convienen en que **LA UNIVERSIDAD** podrá hacer las modificaciones que estime convenientes al proyecto en ejecución o a la obra ejecutada, atendiendo a las necesidades de la misma; pidiendo por escrito a **EL CONTRATISTA** dichas modificaciones y solicitándole un presupuesto en un plazo no mayor de 5 (cinco) días naturales, a partir de la solicitud, para ser revisado y aprobado por **LA UNIVERSIDAD** a través de la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable.

Asimismo, las partes convienen en que ninguna modificación se iniciará hasta que **LA UNIVERSIDAD** haya aprobado, por escrito, el presupuesto correspondiente y se haya definido si la modificación amerita un aumento en el plazo de terminación de la obra, pudiendo **LA UNIVERSIDAD**, modificar los volúmenes de los materiales del catálogo de conceptos sin que esto signifique un cambio en los precios unitarios pactados originalmente.

En este sentido queda establecido que las nuevas condiciones contractuales derivadas de las modificaciones solicitadas por **LA UNIVERSIDAD**, deberán de constar por escrito en el convenio modificatorio correspondiente, apegándose a la normatividad aplicable, y a través de los instrumentos jurídicos correspondientes, obligándose las partes a las nuevas estipulaciones, a partir de la fecha de su firma.

En caso de cualquier modificación al monto o el plazo pactado en el presente contrato y/o sus anexos, **EL CONTRATISTA** se obliga a entregar a **LA UNIVERSIDAD**, dentro de los 03 (tres) días naturales siguientes a la formalización del convenio modificatorio respectivo; el documento modificatorio de la o las fianzas otorgadas originalmente conforme a los términos establecidos en este contrato, en el cual se le garanticen las obligaciones de este contrato y del convenio modificatorio correspondiente. En el caso de que **EL CONTRATISTA** no cumpla con dicha entrega, **LA UNIVERSIDAD** podrá determinar la rescisión administrativa del contrato. El documento modificatorio deberá contener la estipulación de que es conjunto, solidario e inseparable de la fianza inicialmente presentada por **EL CONTRATISTA**.

## SUPLETORIEDAD BASES

**VIGÉSIMA.** Ambas partes acuerdan que cualquier controversia relacionada con la interpretación, contenido o ejecución del presente contrato, se sujetará a lo establecido en el presente contrato y de manera supletoria a lo establecido en los documentos señalados a continuación y en el orden siguiente; en el anexo, las bases del procedimiento correspondiente que en su caso existan, la propuesta presentada por **EL CONTRATISTA**, la legislación universitaria y demás leyes aplicables.

En este sentido queda establecido que si existe alguna discrepancia en la información contenida en alguno de los documentos señalados en el párrafo anterior, siempre será aplicable la disposición que sea más favorable para **LA UNIVERSIDAD**, quedando sin efectos la disposición distinta.

## LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN APLICABLES

**VIGÉSIMA PRIMERA.** Para la interpretación, cumplimiento, controversia o cualquier cuestión derivada de este contrato, las partes convienen en someterse expresamente a las autoridades de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, renunciando desde este momento a cualquier otro que les pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

Leído que fue el presente contrato por las partes y conformes con su contenido y alcance, ratifican y firman en triplicado en la carátula del mismo, de conformidad ante los testigos, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.



LICITACIÓN No.: LI-SEMS-003-2020

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE 3 NIVELES PARA AULAS EN EL MÓDULO EL ZAPOTE, EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

### CATALOGO DE CONCEPTOS

| No.               | CONCEPTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | UNIDAD | CANTIDAD  | PRECIO UNITARIO |                                                | IMPORTE        |
|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|-----------|-----------------|------------------------------------------------|----------------|
|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |        |           | NÚMERO          | LETRA                                          |                |
| PRELIMINARES      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |        |           |                 |                                                |                |
| 1                 | LIMPIEZA DE TERRENO RETIRANDO BASURA Y DESHIERBE FUERA DE LA OBRA INCLUYE RECOLECCION, JUNTA, RETIRO FUERA, DENTRO DE LA OBRA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA ( PROYECCION DE CUBIERTA)                                                                                                                                                                                       | M2     | 445.78    | \$18.81         | (DIECIOCHO PESOS 81/100 M N )                  | \$8,365.12     |
| 2                 | TRAZO Y NIVELACION DE EDIFICIOS PROYECCION DE CUBIERTA ESTABLECIENDO REFERENCIAS DEFINITIVAS, CON TRANSITO Y NIVEL INCLUYE PERSONAL TECNICO CALIFICADO, ESTACAS, MOJONERAS, LOCALIZACION DE ENTRE EJES, BANCOS DE NIVEL, MATERIALES PARA SEÑALAMIENTO, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.                                                                                | M2     | 445.78    | \$20.73         | (VEINTE PESOS 73/100 M N )                     | \$9,241.00     |
| 3                 | DESPALME DE TERRENO NATURAL POR CUALQUIER MEDIO CON ESPESOR PROMEDIO DE 20 CM INCLUYE CARGA Y ACARREO DEL PRODUCTO FUERA DE LA OBRA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO (PROYECCION DE CUBIERTA)                                                                                                                                                                          | M2     | 445.78    | \$56.94         | (CINCUENTA Y SEIS PESOS 94/100 M N )           | \$25,382.71    |
| 4                 | EXCAVACION EN CEPAS POR CUALQUIER MEDIO, MATERIAL TIPO A*, DE 0 A 1.00 M DE PROFUNDIDAD, EN AGUA, INCLUYE AFINE DE TALUDES Y FONDO Y ACARREOS DEL MATERIAL EXCEDENTE FUERA DE LA OBRA AL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISION, MEDIDO EN BANCO *                                                                                                                             | M3     | 282.23    | \$275.91        | (DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 91/100 M N ) | \$77,870.08    |
| 5                 | EXCAVACION EN CEPAS POR CUALQUIER MEDIO, MATERIAL TIPO B*, DE 1.00 A 2.00 M DE PROFUNDIDAD, EN AGUA, INCLUYE AFINE DE TALUDES Y FONDO Y ACARREOS DEL MATERIAL EXCEDENTE FUERA DE LA OBRA AL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISION, MEDIDO EN BANCO *                                                                                                                          | M3     | 157.32    | \$296.67        | (DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 87/100 M N ) | \$46,514.90    |
| 6                 | CORTE Y DESEÑRAICE DE ÁRBOLES DE 15 A 20 CMS DE DIAMETRO EN TRONCO Y DE 3.00 A 5.00 MTS. DE ALTURA INCLUYE, DESEÑRAICE, PODA Y ACARREO DEL PRODUCTO DE LA PODA Y DESEÑRAICE FUERA DE LA OBRA.                                                                                                                                                                             | PZA    | 2.00      | \$751.97        | (SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 97/100 M N ) | \$1,503.94     |
| 7                 | TALA Y DESEÑRAICE DE ÁRBOL Y/O PALMERA EXISTENTE DE 10 A 60 CMS DE DIAMETRO, Y DE 1 A 4 MTS DE ALTURA, INCLUYE, ACARREO FUERA DE LA OBRA, EXCAVACION REQUERIDA PARA LA EXTRACCION DE TOCON Y RAICES Y ACARREO FUERA DE LA OBRA AL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISION.                                                                                                      | PZA    | 1.00      | \$751.97        | (SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 97/100 M N ) | \$751.97       |
| SUBA PRELIMINARES |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |        |           |                 |                                                | \$189,848.54   |
| CIMENTACION       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |        |           |                 |                                                |                |
| 8                 | PLANTILLA DE CONCRETO FC=100 KG/CM2, T.M.A=3/4, DE 5.00 CM DE ESPESOR PROMEDIO INCLUYE, MATERIALES, HERRAMIENTAS, AFINE, NIVELACION, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS                                                                                                                                                                                                    | M2     | 314.65    | \$199.48        | (CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS 48/100 M N )     | \$62,790.08    |
| 9                 | CIMBRA ACABADO COMUN EN CIMENTACION, INCLUYE DESPERDICIO, HABILITADO, CIMBRADO Y DESCIMBRA, NIVELACION, PLOMO MATERIAL, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, HERRAMIENTA, ACARREO DEL MATERIAL DENTRO Y FUERA DE LA OBRA.                                                                                                                                                              | M2     | 338.62    | \$167.48        | (CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS 48/100 M N )     | \$56,572.06    |
| 10                | SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO Y COLOCACION DE ACERO DE REFUERZO FY=4,200 KG/CM2 (G.E.), DE CUALQUIER DIAMETRO, EN CIMENTACION, INCLUYE, MATERIALES, HABILITADO, DOBLECES, SILLETAS, ALAMBRE, GANCHOS, ESCUADRAS, TRASLAPES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS                                                                                          | K.G    | 14,973.26 | \$24.56         | (VEINTICUATRO PESOS 56/100 M N )               | \$367,143.01   |
| 11                | SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONCRETO PREMEZCLADO EN CIMENTACION ( ZAPATAS, DADOS, CONTRATRABES Y MUROS) RESISTENCIA FC=250 KG/CM2 T.M.A 3/4 R.N. BOMBEABLE INCLUYE, SUMINISTRO, BOMBEO, DESPERDICIOS, MUESTREO, PRUEBAS DE LABORATORIO DIFERENTE A LA CONCRETERA A LOS 7, 14 Y 28 DIAS, COLADO, NIVELADO Y ENRASADO, VIBRADO, CURADO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y EQUIPO * | M3     | 183.38    | \$2,080.26      | (DOS MIL OCHENTA PESOS 26/100 M N )            | \$3,814,883.68 |
| 12                | RELLENO COMPACTADO AL 90 % PROCTOR CON MATERIAL DE PRODUCTO DE EXCAVACION MEZCALDO CON CEMENTO EN PROPORCION 1:8 SEGUN MECANICA DE SUELOS, EN CAPAS DE 15 CM DE ESPESOR, AGREGANDO AGUA PARA LOGRAR SU HUMEDAD OPTIMA AL 90% POR CUALQUIER MEDIO, MEDIDO COMPACTO INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIAL, PRUEBAS DE COMPACTACION Y ACARREOS                                      | M3     | 44.39     | \$824.40        | (OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 40/100 M N )   | \$36,595.12    |
| 13                | RELLENO COMPACTADO AL 90 % PROCTOR, CON MATERIAL DE BANCO EN CAPAS DE 20 CM DE ESPESOR, AGREGANDO AGUA PARA LOGRAR SU HUMEDAD OPTIMA AL 90% POR CUALQUIER MEDIO, MEDIDO COMPACTO INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIAL, PRUEBAS DE COMPACTACION Y ACARREOS                                                                                                                       | M3     | 465.50    | \$287.44        | (DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 44/100 M N ) | \$133,600.00   |



SEMS

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



LICITACIÓN No.: LI-SEMS-003-2020.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE 3 NIVELES PARA AULAS EN EL MÓDULO EL ZAPOTE, EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO

### CATALOGO DE CONCEPTOS

| NÚM.             | CONCEPTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | UNIDAD | CANTIDAD  | PRECIO UNITARIO |                                                           | MAYORTE        |
|------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|-----------|-----------------|-----------------------------------------------------------|----------------|
|                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |        |           | NÚMERO          | LETRA                                                     |                |
| 14               | MURETE DE ENRASE EN CIMENTACION CON BLOCK SOLIDO DE CEMENTO 11 X 14 X 28 CM DE SECCION A SOGA, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROP. 1:3. ACABADO COMUN. INC. ACARREOS.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | M2     | 73.21     | \$271.34        | (DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 34/100 M N )               | \$19,864.90    |
| 15               | ANCLAJE DE CASTILLO EN CIMENTACION 14 X 15 CMS. CONCRETO FC=250 KG/CM2. ARMADO CON 4 VARILLAS DEL #3 (3/8) Y ESTRIBOS DEL #2 A CADA 15 CMS. INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA COMUN, DESCIMBRA, DESPERDICIOS, TRASLAPES, CRUCES DE VARILLAS CON ELEMENTOS TRANSVERSALES, ANDAMIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION, A CUALQUIER ALTURA."                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | ML     | 13.60     | \$284.02        | (DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 02/100 M N )           | \$3,861.87     |
| 16               | ANCLAJE DE CASTILLO EN CIMENTACION 14 X 20 CMS. CONCRETO FC=250 KG/CM2, ARMADO CON 4 VARILLAS DEL #3 (3/8) Y ESTRIBOS DEL #2 A CADA 15 CMS. INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA COMUN, DESCIMBRA, DESPERDICIOS, TRASLAPES, CRUCES DE VARILLAS CON ELEMENTOS TRANSVERSALES, ANDAMIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION, A CUALQUIER ALTURA."                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | ML     | 6.90      | \$339.72        | (TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 72/100 M N )           | \$2,342.07     |
| SUMA CIMENTACION |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |        |           |                 |                                                           | \$1,024,038.74 |
| ESTRUCTURA       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |        |           |                 |                                                           |                |
| 17               | SUMINISTRO, FABRICACION Y COLOCACION DE ANCLAS DE ACERO A. 38 PARA FIJACION DE BARANDAL A BASE DE PLACA DE 4 X 3 X 1/4" Y SOLERA DE 1 1/2" X 1/4" DE 40 CMS DE DESARROLLO. INCLUYE: NIVELACION, PLOMO, SOLDADURA, DESPERDICIOS, MATERIALES, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | PZA    | 72.00     | \$122.67        | (CIENTO VEINTITRES PESOS 67/100 M N )                     | \$8,834.24     |
| 18               | SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO Y COLOCACION DE ACERO DE REFUERZO FY= 4200 KG/CM2, CUALQUIER DIAMETRO EN ESTRUCTURA, INCLUYE ALAMBRE RECOCIDO, CORTES, GANCHOS, TRASLAPES A CUALQUIER NIVEL Y DESPERDICIOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | KG     | 39,410.03 | \$24.85         | (VEINTICUATRO PESOS 45/100 M N )                          | \$969,675.21   |
| 19               | CIMBRA APARENTE EN ESTRUCTURA (COLUMNAS, TRABES, MUROS DE REFUERZO, LOSAS FALDONES) CON TRIPLAY DE PINO DE 19 MM Y MADERA DE PINO DE 2DA. INCLUYE: CHAFLAN DE 1" EN ESQUINA COLUMNAS Y TABLERADO EN MUROS Y LOSAS, HABILITADO, CIMBRADO DESMOLDANTE, DESCIMBRADO NIVELADO, PLOMEADO, Y TROQUELADO CUALQUIER NIVEL.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | M2     | 3,669.47  | \$235.77        | (DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 77/100 M N )            | \$863,783.24   |
| 20               | SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONCRETO PREMEZCLADO BOMB. FC=250 KG/CM2 T.M.A.= 3/4 R.N. EN ESTRUCTURA Y LOSAS. INCLUYE BOMBEO, COLADO, AFINE, ACABADO, CURADO CON CURACRETO, VIBRADO Y DESPERDICIO, A CUALQUIER ALTURA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | M3     | 329.88    | \$2,086.43      | (DOS MIL SESENTA Y SEIS PESOS 43/100 M N )                | \$688,873.87   |
| SUMA ESTRUCTURA  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |        |           |                 |                                                           | \$2,510,948.94 |
| AZÓTEA           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |        |           |                 |                                                           |                |
| 21               | ACCESO DE AZÓTEA DE 1.00 X 1.00 M CON PRETEL DE LADRILLO DE LAMA DE 5.0 X 11.0 X 22.0 CM, 30 CM DE ALTURA, ASENTADO Y APLANADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 1:4, TAPA CORREDIZA DE LAMINA NEGRA CALIBRE 18 CON BASTIDOR DE MARCO DE ANGULO DE 3 X 1 1/2" Y CONTRAMARCO Y RIEL DE PTR 2" (BLANCO), (VER DETALLE DE FABRICACION EN PLANO D-01), INCLUYE: MATERIALES, ZAVALETAS DE LADRILLO DE AZÓTEA, IMPERMEABILIZANTE, BOQUILLAS, ANCLAS, BALEROS, PINTURA DE TALLER Y ESMALTE A DOS MANOS, PINTURA VINILICA EN APLANADOS, DESPERDICIOS, NIVELACION, LIMPIEZAS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL."                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | PZA    | 1.00      | \$5,367.24      | (CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 24/100 M N ) | \$5,367.24     |
| 22               | IMPERMEABILIZACION DE LOSAS A BASE DE DE POLIMEROS MODIFICADOS CON ACABADO APARENTE, GARANTIA POR ESCRITO DE 5 AÑOS POR LA EMPRESA CONTRATISTA, INCLUYE: APLICACION DE PRIMER ASFALTICO CON UN RENDIMIENTO DE 0.20 LTS/M2 PARA ANCLAJE Y TAPAPORO DE LA SUPERFICIE, PREVIA LIMPIEZA Y PREPARACION DE LA MISMA, SELLADO DE FISURAS Y GRIETAS A BASE DE CEMENTO PLASTICO ASFALTICO CON UN RENDIMIENTO DE 1.0 LITROS EN 10 MTS. COLOCACION DE SISTEMA PREFABRICADO IMPERMEABILIZANTE MULTICAPA DE ASFALTO MODIFICADO, SBS" CON UN MINIMO DEL 12% DE POLIMERO EN ASFALTO MODIFICADO, CON UN MINIMO DEL 25% DE POLIMERO EN ASFALTO MODIFICADO, CON REFUERZO CENTRAL DE FIBRA DE VIDRIO DE 90 GRS/M2 CON RESINA TERMOFUA DE BOROSILICATO TIPO "E" E HILO DE REFUERZO LONGITUDINAL Y ACABADO CON PLACA DE ARENA GRANULAR, COLOR INDICADO EN OBRA POR SUPERVISION A BASE DE GRAVILLA ESMALTADA A FUEGO, 3.5 MM DE ESPESOR TOTAL, SOBREPUESTA, HACIENDO TRASLAPES MINIMOS DE 0.10 MTS EN AMBOS SENTIDOS. LA FORMA DE APLICACION SERA POR MEDIO DE TERMOFUSION A BASE DE FUEGO DE SOPLETE DE GAS BUTANO LA MEMBRANA PREFABRICADA DEBERA CUMPLIR CON LOS PARAMETROS DE F.I.T. SEÑALADOS POR LA "U.A.T.C." F412T3." | M2     | 465.46    | \$154.17        | (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS 17/100 M N )             | \$71,766.97    |
| 23               | ACABADO INTEGRAL EN LOSA DE AZÓTEA ACABADO FLOTEADO AL EFECTUAR EL COLADO EN LOSA, PARA RECIBIR IMPERMEABILIZANTE EN LOSA DE AZÓTEA, INC. REMATES, DESPERDICIOS Y ACARREOS DEL MATERIAL AL SITIO DE SU UTILIZACION A CUALQUIER NIVEL.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | M2     | 465.46    | \$84.66         | (OCHENTA Y CUATRO PESOS 66/100 M N )                      | \$39,415.16    |
| SUMA AZÓTEA      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |        |           |                 |                                                           | \$116,542.36   |



LICITACIÓN No.: LI-SEMS-003-2020

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE 3 NIVELES PARA AULAS EN EL MÓDULO EL ZAPOTE, EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO.

### CATALOGO DE CONCEPTOS

| Id.                             | CONCEPTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | UNIDAD | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO |                                                   | IMPORTE      |
|---------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|----------|-----------------|---------------------------------------------------|--------------|
|                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |        |          | NUMERO          | LETRA                                             |              |
| CADENAS, MUROS Y CASTILLOS      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |        |          |                 |                                                   |              |
| 24                              | DALA DE CONCRETO FC=250 KG/CM2, T.M.A.=3/4, CON SECCION DE 14 X 25 CMS. ARMADA CON 4 VARILLAS DEL # 3 Y ESTRIBOS DEL NO. 2 @ 20 CMS. INCLUYE ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA COMUN, DESCIMBRA, DESPERDICIOS, TRASLAPES, CRUCES DEL ACERO CON ELEMENTOS TRANSVERSALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS EN CUALQUIER NIVEL.                                                        | ML     | 58.06    | \$275.14        | (DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 14/100 M.N.)    | \$16,154.28  |
| 25                              | DALA DE CONCRETO FC=250 KG/CM2, T.M.A.=3/4, CON SECCION DE 14 X 20 CMS. ARMADA CON 4 VARILLAS DEL # 3 Y ESTRIBOS DEL NO. 2 @ 20 CMS. INCLUYE ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA APARENTE, DESCIMBRA, DESPERDICIOS, TRASLAPES, ESCUADRAS, CRUCE DE VARILLAS CON ELEMENTOS TRANSVERSALES, ANDAMIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS A CUALQUIER ALTURA.                               | ML     | 50.85    | \$264.24        | (DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 24/100 M.N.)   | \$13,436.90  |
| 26                              | DALA DE CONCRETO FC=250 KG/CM2, T.M.A.=3/4, CON SECCION DE 14 X 15 CMS. ARMADA CON 4 VARILLAS DEL # 3 Y ESTRIBOS DEL NO. 2 @ 20 CMS. INCLUYE ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA COMUN, DESCIMBRA, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS A CUALQUIER ALTURA.                                                                                                                 | ML     | 224.53   | \$200.47        | (DOSCIENTOS PESOS 47/100 M.N.)                    | \$45,011.51  |
| 27                              | CASTILLO DE CONCRETO FC=250 KG/CM2, T.M.A.=3/4, CON SECCION DE 14 X 20 CMS. ARMADA CON 4 VARILLAS DEL # 3 Y ESTRIBOS DEL NO. 2 @ 20 CMS. INCLUYE ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA COMUN, DESCIMBRA, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS A CUALQUIER ALTURA.                                                                                                             | ML     | 81.10    | \$197.52        | (CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS 52/100 M.N.)        | \$16,018.87  |
| 28                              | CASTILLO DE CONCRETO FC=250 KG/CM2, T.M.A.=3/4, CON SECCION DE 14 X 15 CMS. SIN ARMAR, INCLUYE COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA COMUN, DESCIMBRA, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION, A CUALQUIER ALTURA.                                                                                                                              | ML     | 172.10   | \$129.72        | (CIENTO VEINTINUEVE PESOS 72/100 M.N.)            | \$22,324.81  |
| 29                              | SUMINISTRO Y COLOCACION DE VARILLAS DE 3/8" EN LOSA PARA AMARRE DE CASTILLOS INCLUYE PERFORACION DE 3 CMS. EN LOSA DE CONCRETO CON BROCA DE 1/2" POR VARILLA, LIMPIEZA DE LA PERFORACION CON BOMBA DE AIRE Y/O COMPRESOR, APLICAR ADHESIVO EPOXICO DE INYECCION HILTI RE 500 Y COLOCAR VARILLA DE 3/8" DE 30 CMS. DE LARGO Y 3 CMS. DE EMPOTRE A LA LOSA. (VER NOTA DOS PLANOS ESTRUCTURALES) | PZA    | 21.00    | \$167.85        | (CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS 85/100 M.N.)        | \$3,524.85   |
| 30                              | IMPERMEABILIZACION DE CADENAS DE DESPLANTE EN MUROS, CON UNA CAPA DE EMULTEX, DOS CAPAS DE BITUMEX Y UNA CAPA DE CRISTAFLEX INCLUYE HERRAMIENTA, ACARREOS Y MANO DE OBRA.                                                                                                                                                                                                                     | ML     | 88.09    | \$182.02        | (CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS 02/100 M.N.)          | \$16,363.74  |
| 31                              | SEPARACION MURO-COLUMNA CON CANAL LAMINA NO. 18 DE 18 CMS. DE DESARROLLO, PLACA POLIESTIRENO 3/4 X 15 CM. ANCHO, FUJADA A COLUMNA, INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACION, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS, DESPERDICIOS, PINTURA DE ESMALTE EN CANAL DE LAMINA, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS.                                                                                                   | ML     | 129.38   | \$131.76        | (CIENTO TREINTA Y UN PESOS 76/100 M.N.)           | \$17,048.81  |
| 32                              | MURO DE LADRILLO DE BARRO ROJO RECOCIDO 7X 14X 28 CM DE 14 CM. DE ESP. ACABADO COMUN, ASENT. CON MORT. CEM-ARE DE RIO 1:3 EN CUALQUIER NIVEL. INCL. ANDAMIOS, TRAZO, NIVELACION, PLOMO, DESPERDICIO, ACARREOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.                                                                                                                                                    | M2     | 342.29   | \$332.45        | (TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 45/100 M.N.)     | \$113,808.00 |
| SUBA CADENAS, MUROS Y CASTILLOS |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |        |          |                 |                                                   | \$282,297.15 |
| ACABADOS EN MUROS               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |        |          |                 |                                                   |              |
| 33                              | APLANADO DE MUROS Y/O TECHOS CON MORTERO CEMENTO-CAL-ARENA DE RIO EN PROP. 1:2:6 DE 2 CM. DE ESPESOR PROMEDIO, A PLOMO Y REGLA, ACABADO APALILLADO FINO. INCLUYE BOQUILLAS, FILETES, BOLEADOS, MATERIALES, DESPERDICIOS, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, PLOMO, NIVELACION, REMATES, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.                                                       | M2     | 204.52   | \$175.98        | (CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS 98/100 M.N.)        | \$36,001.43  |
| 34                              | APLANADO DE MUROS Y/O TECHOS CON MORTERO CEMENTO-CAL-ARENA DE RIO EN PROP. 1:2:6 DE 2 CM. DE ESPESOR PROMEDIO, A PLOMO Y REGLA, ACABADO ARREFELLADO PARA RECIBIR FACHALETA, INCLUYE BOQUILLAS, FILETES, BOLEADOS, MATERIALES, DESPERDICIOS, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, PLOMO, NIVELACION, REMATES, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.                                    | M2     | 447.87   | \$150.82        | (CIENTO CINCUENTA PESOS 82/100 M.N.)              | \$67,541.71  |
| 35                              | RECUBRIMIENTO DE AZULEJO DE PRIMERA MARCA CASTEL EN MUROS DE BAÑOS MODELO ESTAMBUL, COLOR SILVER DE 30 X 60 CMS. ASENTADO CON CEMENTO CREST. INCLUYE JUNTA A HUESO COLOR BLANCO, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.                                                                                                                                                                                  | M2     | 102.16   | \$759.79        | (SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 79/100 M.N.) | \$77,620.15  |
| 36                              | RECUBRIMIENTO DE AZULEJO DE PRIMERA MARCA CASTEL EN MUROS DE BAÑOS MODELO ESTAMBUL, COLOR GRAY DE 30 X 60 CMS. ASENTADO CON CEMENTO CREST. INCLUYE JUNTA A HUESO COLOR BLANCO, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.                                                                                                                                                                                    | M2     | 19.56    | \$759.79        | (SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 79/100 M.N.) | \$14,801.46  |
| 37                              | SUMINISTRO Y COLOCACION DE FACHALETA MARCA SANTA JULIA DE 10 X 20 X 1.2 CMS., MODELA FAYENZA, EN EL EXTERIOR DE MUROS, COLOR BLACO, PEGADO CON ADHESIVO PERDURA Y JUNTEADO A HUESO CON CEMENTO GRIS Y MARMOLINA. INCLUYE ACARREOS.                                                                                                                                                            | M2     | 447.87   | \$831.33        | (OCHOCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 33/100 M.N.)      | \$372,527.71 |
| SUMA ACABADOS EN MUROS          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |        |          |                 |                                                   | \$588,345.30 |



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



LICITACIÓN No.: LI-SEMS-003-2020

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE 3 NIVELES PARA AULAS EN EL MÓDULO EL ZAPOTE, EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

### CATALOGO DE CONCEPTOS

| Nº.              | CONCEPTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | UNIDAD | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO |                                                          | IMPORTE      |
|------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|----------|-----------------|----------------------------------------------------------|--------------|
|                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |        |          | NUMERO          | LETRA                                                    |              |
| PISOS            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |        |          |                 |                                                          |              |
| 38               | SUMINISTRO Y COLOCACION DE JUNTA DE CONTRACCION ELASTOMERICA DE 1RA EN PISOS, A BASE DE PLASTICEMEN, INCLUYE LIMPIEZA DEL AREA A TRATAR, DESPERDICIOS Y ACARREOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | ML     | 245.89   | \$39.01         | (TREINTA Y NUEVE PESOS 01/100 M N.)                      | \$9,600.11   |
| 39               | FIRME DE CONCRETO FC=200 KG/CM2 DE 8 CMS DE ESPESOR, CON MALLA ELECTROSOLDADA DE 6X6 - 10/10, ACABADO APALILLADO, INCLUYE EXTENDIDO, REGLEADO, PERFILADO EN FRONTERAS, CURADO, MATERIALES, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, Y ACARREOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | M2     | 249.81   | \$227.21        | (DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 21/100 M N.)               | \$56,758.32  |
| 40               | SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO DE LOSETA CERAMICA DE 50 X 50 CMS MGA. INTERCERAMIC DE PRIMERA, LINEA NIZA COLOR BLANCO ASENTADO CON ADHESIVO MARCA Y JUNTEADOR PERDURA CON JUNTEADOR DE COLOR CAFE, CON JUNTAS DE 4.00MM DE ANCHO MINIMO INCLUYE DESPERDICIOS Y ACARREOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | M2     | 866.04   | \$352.72        | (TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 72/100 M N.)          | \$305,455.53 |
| 41               | SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO DE LOSETA CERAMICA DE PRIMERA MARCA CASTEL EN BAÑOS MODELO ASPEN, COLOR GRIS DE 60 X 60 CMS ASENTADO CON CEMENTO CREST, JUNTEADOR PERDURA CON JUNTEADOR DE COLOR GRIS, CON JUNTAS DE 4.00MM DE ANCHO MINIMO INCLUYE DESPERDICIOS Y ACARREOS, JUNTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | M2     | 51.84    | \$516.25        | (QUINIENTOS DIECISEIS PESOS 25/100 M N.)                 | \$26,762.48  |
| 42               | SUMINISTRO Y COLOCACION DE PASAJUNTAS DE REDONDO LISO DE 16 MM POR 50 CMS DE LARGO A CADA 75 CMS., UNO DE LOS EXTREMOS SE DEBERA ENGRASAR PARA RECIBIR COLADO INCLUYE MATERIALES, CORTES, DESPERDICIOS, AMARRES, ACARREOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | KG     | 143.53   | \$55.38         | (CINCUENTA Y CINCO PESOS 38/100 M N.)                    | \$7,949.99   |
| 43               | SUMINISTRO Y COLOCACION DE PASAJUNTAS DE VARILLA DE 3/8" POR 85 CMS DE LARGO A CADA 30 CMS., INCLUYE MATERIALES, CORTES, DESPERDICIOS, ACARREOS, AMARRES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | KG     | 168.83   | \$49.44         | (CUARENTA Y OCHO PESOS 44/100 M N.)                      | \$8,379.13   |
| 44               | ESCALON DE CONCRETO FC=250 KG/CM2, TMA=3/4, 35.0 CM. DE HUELLA Y 15.20 CMS DE PERALTE, ARMADO CON 4 VARILLAS DEL #3 Y E #2 @ 15 CM. COLADO EN EL LUGAR, INCLUYE PERALTE FORJADO CON TABIQUE 7x14x28 cms., CIMBRA APARENTE, DETALLE DE NARIZ DE CONCRETO CON TUBO DE 2", DESCIMBRA, COLOCACION EN SITIO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, SUMINISTRO Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | ML     | 70.82    | \$425.70        | (CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS 70/100 M N.)            | \$29,950.84  |
| 45               | FINO DE 3 CM DE ESPESOR PROMEDIO, EN ENTREPIOS A BASE DE CONCRETO SIMPLE DE 150 KG/CM2, ACABADO APALILLADO, INCLUYE MATERIALES, CIMBRA EN FRONTERAS, REMATES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN CUALQUIER NIVEL.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | M2     | 829.94   | \$151.37        | (CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS 37/100 M N.)                | \$125,749.54 |
| SUBTA PISOS      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |        |          |                 |                                                          | \$328,648.52 |
| ALUMINIO RESERVA |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |        |          |                 |                                                          |              |
| 46               | SUMINISTRO, HABILITADO Y COLOCACION DE CANCELERIA CON PERFILES DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL, SEGUN PLANOS INCLUYE CRISTAL FLOTADO DE 6 MM, MATERIALES, REPISON, CORREDERAS Y/O OPERADOR PARA ARMAZON DE CELOSIAS, SELLADO PERIMETRAL, HERRAJES, ELEMENTOS DE FIJACION, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, FLETES, EQUIPO Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | M2     | 146.64   | \$1,452.17      | (UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 17/100 M N.)   | \$212,412.81 |
| 47               | SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA DE 1.00 X 2.10 (LIBRES) A BASE DE MARCO MARCA FENOTEX TIPO TAMBOR, MARCO BATIENTE DE PERFIL DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL USO DE 2" X 1.25" TEMPLE T5, ALEACION 6063, CALIBRE 16, CANAL PERIMETRAL PARA COLOCACION DE SELLO, GUIAS INTERNAS PARA INSERCIÓN DE TORNILLOS, ESTRUCTURA DE CARTON TIPO SANDWICH CON RETICULA DE 1/4" X 1" FABRICADA CON PAPEL KRAFT 100% RECICLADO, CONFORMADA POR DOS COBERTURAS PLANAS DE CARTON DE ALTO GRAMAJE Y UN INTERIOR CON FORMA DE ABEJA, RESISTENCIA A LA COMPRESION DE 4.5 KG/CM2 CON UNA ESTRUCTURA INTERIOR FABRICADA CON TIRAS DE MADERA POLAR AMARILLO AMERICANO DE 41.00 MM X 24.00 MM CON GRAVEDAD ESPECIFICA (12 C.H.) DE PESO PROMEDIO CON (12 C.H.) 449 KG/M3, CON ENCOGIMIENTO VOLUMETRICO PROMEDIO (VERDE A TRUCTURAL 8 C.H.) DE 9.5 Y MODULO DE ELASTICIDAD DE 10,894 MPA, IMPORTADA, CON ACABADO A BASE DE PLACA DE COMPACTO FELONICO FORMICA (LAMINADO ESTRUCTURAL DE ALTA PRESION) CON ESPESOR DE 3.18 MM GRADO G2 Y CARA DECORATIVA POR AMBOS LADOS, COLOR METAL GRAPHIT, RESISTENTE AL IMPACTO, ABRACION HUMEDAD Y AL GRAFFITI Y QUE CUMPLA CON LAS NORMAS EN438 2005, ISO4586 Y NEMALD3, CON PERIL PERIMETRAL DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL TIPO "J" DE 1.73 X .825" CALIBRE 16 INCLUYE 4 BISAGRA DE ARQUITECTONICAS C/BALERO DE 4"x4" CERRADURA EMBUTIR CON MANIJA MARCA TESA DEGIG COLLECTION MOD. NOVARA, FLETES, ACARREOS, ELEVACIONES, INSTALACION, EQUIPO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. | PZA    | 18.00    | \$10,779.44     | (DIEZ MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 44/100 M N.) | \$194,030.00 |



SEMS

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



SEMS  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



LICITACION No.1 LI-SEMS-003-2020

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE 3 NIVELES PARA AULAS EN EL MÓDULO EL ZAPOTE, EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO

### CATALOGO DE CONCEPTOS

| No.                                         | CONCEPTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | UNIDAD | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO |                                                           | IMPORTE      |
|---------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|----------|-----------------|-----------------------------------------------------------|--------------|
|                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |        |          | NUMERO          | LETRA                                                     |              |
| 48                                          | SUMINISTRO Y COLOCACION DE TOPES DE PISO PARA PUERTA INCLUYE ACARREO DE MATERIALES, MATERIAL DE FIJACION, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA                                                                                                                                                                                                                                                                            | PZA    | 17.00    | \$119.72        | (CIENTO DIECINUEVE PESOS 72/100 M.N.)                     | \$2,035.24   |
| 49                                          | SUMINISTRO Y COLOCACION DE BARANDAL TUBULAR, ABASE DE TUBO DE 2 SOLERA DE 2 1/2" X 1/2", TUBO REDONDO LISO DE 1" PLACA DE 2 1/2" X 1/2" PLACA DE 3" X 1/4" Y ANGULOS DE 1" X 1/8", SEGUN PLANO INCLUYE ANCLAJE, SOLDADURA, PLOMO, NIVELADO, MATERIALES MENORES, DESPERDICIOS, FONDO ANTICORROSIVO, FLETES Y ACARREOS                                                                                            | KG     | 2,535.98 | \$64.49         | (SESENTA Y CUATRO PESOS 49/100 M.N.)                      | \$163,542.95 |
| 50                                          | SUMINISTRO Y FABRICACION DE PROTECCIONES PARA VENTANERIA A BASE DE HERRERIA ESTRUCTURAL CON PERFIL CUADRADO DE 3/8" Y SOLERA DE 1/4" X 1 1/2" (SEGUN PLANO DE ESPECIFICACIONES DEL C.A.P.E.C.E.) INCLUYE CORTES, SOLDADURA, PINTURA DE TALLER, AJUSTES Y DETALLES REALIZADOS EN OBRA DE ACUERDO A LO CONSTRUIDO, ACARREOS, MATERIALES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPO NECESARIAS, MANO DE OBRA CALIFICADA. | KG     | 2,020.65 | \$57.06         | (SESENTA Y SIETE PESOS 06/100 M.N.)                       | \$116,504.74 |
| SUBA HERRERIA                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |        |          |                 |                                                           | \$287,082.93 |
| PINTURA                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |        |          |                 |                                                           |              |
| 51                                          | PINTURA VINILICA VINIMEX MARCA COMEX, COLOR INSTITUCIONAL, EN CADENAS DE DESPLANTE A DOS CARAS, TRABAJO TERMINADO INCLUYE MATERIAL, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, SELLADO, ANDAMIOS, ACARREO DE MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA                                                                                                                                                                          | ML     | 180.04   | \$38.31         | (TREINTA Y SEIS PESOS 31/100 M.N.)                        | \$6,911.08   |
| 52                                          | PINTURA VINILICA VINIMEX MARCA COMEX, COLOR INSTITUCIONAL, EN MUROS Y LOSAS, APLANADOS CON MEZCLA, O ELEMENTOS DE CONCRETO, TRABAJO TERMINADO, INCLUYE MATERIAL, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, SELLADO, FONDO, ANDAMIOS, ACARREO DE MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA                                                                                                                                      | M2     | 1,698.13 | \$48.07         | (CUARENTA Y OCHO PESOS 07/100 M.N.)                       | \$81,629.11  |
| 53                                          | PINTURA DE ESMALTE VELMAR MARCA COMEX, COLOR INSTITUCIONAL, EN HERRERIA MEDIDA POR UN SOLO LADO, TRABAJO TERMINADO INCLUYE MATERIAL, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, ANDAMIOS, ACARREO DE MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA                                                                                                                                                                                  | M2     | 294.53   | \$56.24         | (CINCUENTA Y OCHO PESOS 24/100 M.N.)                      | \$16,563.43  |
| SUBA PINTURA                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |        |          |                 |                                                           | \$104,102.62 |
| TRABAJO COMPLEMENTARIOS DE ALBAÑILERIA      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |        |          |                 |                                                           |              |
| 54                                          | LOSA DE CONCRETO FC-200 KG/CM2 DE 10 CM DE ESP. Y 90 CM DE ANCHO, PARA RECIBIR LAVABO U OVALIN, ARMADA CON VARILLA #3 (3/8) A CADA 30 CM, EN AMBOS SENTIDOS INCLUYE CIMBRA COMUN Y DESCIMBRA (VER PLANO CORRESPONDIENTE PARA DETALLES), DESPERDICIOS, REMATES, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.                                                                                         | ML     | 5.20     | \$375.53        | (TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 53/100 M.N.)           | \$1,952.76   |
| 55                                          | SUMINISTRO Y COLOCACION DE TARJA DE ACERO INOXIDABLE DE 40 X 40 X 26 INCLUYE CESPOL PVC, CONTRA Y REJILLA CROMADA, LLAVES CUELLO DE GANSO, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y ACARREOS                                                                                                                                                                                                                                | PZA    | 2.00     | \$3,686.72      | (TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 72/100 M.N.)   | \$7,373.44   |
| 56                                          | FORJADO DE BASE PARA VERTEDERO CON LADRILLO DE LAMA DE 14 CM DE ESPESOR ASENTADO Y APLANADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO EN PROPORCION 1:3, RECLUBIERTA CON AZULEJO DE 1RA. EN AREAS EXTERIORES, DE 0.40 X 0.40 X 0.40 M. MEDIDAS INTERIORES, INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.                                                                                                                 | PZA    | 2.00     | \$1,182.23      | (UN MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS 23/100 M.N.)           | \$2,364.46   |
| 57                                          | SUMINISTRO Y COLOCACION DE BARRA DE APOYO PARA DISCAPACITADOS DE ACERO INOXIDABLE PARA W.C. MOD. 7386-0 (1045) DE SANILOCK O SIMILAR CON CHAPETON, FIJADO A MURO, INCLUYE ACCESORIOS Y MATERIALES DE FIJACION.                                                                                                                                                                                                  | PZA    | 2.00     | \$3,384.21      | (TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS)             | \$6,768.42   |
| 58                                          | SUMINISTRO Y COLOCACION DE BARRA DE APOYO PARA DISCAPACITADOS DE ACERO INOXIDABLE PARA MINGITORIO (MULETAS) MOD. 7384-0 (1041) DE SANILOCK O SIMILAR CON CHAPETON, FIJADO A MURO, INCLUYE ACCESORIOS Y MATERIALES DE FIJACION.                                                                                                                                                                                  | PZA    | 1.00     | \$5,839.48      | (CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 48/100 M.N.) | \$5,839.48   |
| 59                                          | SUMINISTRO Y COLOCACION DE PAPELERA MARCA KIMBERLY CLARK, INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACION, MATERIALES MENORES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.                                                                                                                                                                                                                                                                       | PZA    | 4.00     | \$984.42        | (NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 42/100 M.N.)          | \$3,937.68   |
| 60                                          | SUMINISTRO Y COLOCACION DE JABONERA MARCA KIMBERLY CLARK, INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACION, MATERIALES MENORES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.                                                                                                                                                                                                                                                                       | PZA    | 4.00     | \$726.25        | (SETECIENTOS VEINTISEIS PESOS 25/100 M.N.)                | \$2,905.00   |
| 61                                          | SUMINISTRO Y COLOCACION DE TOALLERO MARCA KIMBERLY CLARK, INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACION, MATERIALES MENORES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.                                                                                                                                                                                                                                                                       | PZA    | 2.00     | \$877.42        | (OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 42/100 M.N.)           | \$1,754.84   |
| 62                                          | SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESPEJO DE 2.20 X 0.90 M., MONTADO EN BASTIDOR DE MADERA Y TRIPLE DE PINO DE 8 MM., MARCO DE ALUMINIO ANODIZADO COLOR NATURAL DE 1 1/2", INCLUYE HERRAJES, ELEMENTOS DE FIJACION, SELLADOR, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.                                                                                                                                           | PZA    | 2.00     | \$3,389.43      | (TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 43/100 M.N.)  | \$6,778.86   |
| SUBA TRABAJO COMPLEMENTARIOS DE ALBAÑILERIA |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |        |          |                 |                                                           | \$28,924.94  |



SEMS

SECRETARIA ADMINISTRATIVA



licitación No.: U-SEMS-003-2020

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE 3 NIVELES PARA AULAS EN EL MÓDULO EL ZAPOTE, EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO.

### CATALOGO DE CONCEPTOS

| No.                           | CONCEPTO                                                                                                                                                                                                                                                                         | UNIDAD | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO |                                                              | IMPORTE     |
|-------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|----------|-----------------|--------------------------------------------------------------|-------------|
|                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                  |        |          | NUMERO          | LETRA                                                        |             |
| INSTALACIONES HIDROSANITARIAS |                                                                                                                                                                                                                                                                                  |        |          |                 |                                                              |             |
| 63                            | SUMINISTRO Y COLOCACION DE MINGITORIO PARA FLUXOMETRO COLOR BLANCO, MCA IDEAL STANDARD O SIMILAR CON CESPOL INTEGRAL, INCLUYE MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS, ELEMENTOS DE FIJACION, NIVELACION, PRUEBAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS                                              | PZA    | 5.00     | \$5,556.56      | (CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 95/100 M.N.)      | \$27,782.80 |
| 64                            | SUMINISTRO Y COLOCACION DE FLUXOMETRO DE PALANCA VISIBLE PARA MINGITORIO CAT 285-19 MCA HELVEX, INCLUYE MATERIAL, ACCESORIOS DE CONEXIÓN, PRUEBAS, MATERIALES MENORES, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA                                  | PZA    | 5.00     | \$4,440.94      | (CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 94/100 M.N.)        | \$22,204.70 |
| 65                            | SUMINISTRO Y COLOCACION DE OVALIN DE SOBREPONER DE CEJA ANCHA, MARCA IDEAL STANDAR, MOD. CADET O SIMILAR, INCLUYE LLAVES ANGULARES FIG. 401, CESPOL CROMADO MCA, URREA FIG. 207, LLAVE ECONOMIZADORA MARCA HELVEX FIG. TV-105, MANGUERA C/PLEX, DESPERDICIOS                     | PZA    | 6.00     | \$4,019.07      | (CUATRO MIL DIECINUEVE PESOS 07/100 M.N.)                    | \$24,114.42 |
| 66                            | SUMINISTRO Y COLOCACION DE FLUXOMETRO PARA W.C. DE PALANCA, MARCA HELVEX MODELO 110/32 O SIMILAR, INCLUYE MATERIALES MENORES, PRUEBAS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL                                                                                                               | PZA    | 10.00    | \$4,475.96      | (CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 95/100 M.N.) | \$44,759.60 |
| 67                            | SUMINISTRO E INSTALACION DE W.C. PARA FLUXOMETRO BLANCO, MOD. OLIMPICO MCA IDEAL STANDARD INC. ASIENTO DE PLASTICO, P/LAS, CUELLO DE CERA, SELLADO, PRUEBAS, MATERIALES MENORES Y ACARREOS                                                                                       | PZA    | 10.00    | \$4,398.33      | (CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 33/100 M.N.)    | \$43,983.30 |
| 68                            | SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE DE CHORRO CROMADA CON ROSCA PARA MANGUERA DE 13 M. DE DIAMETRO, MCA URREA, FIG. 19CR, INCLUYE MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, PRUEBAS Y ACARREOS                                                        | PZA    | 2.00     | \$343.89        | (TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 89/100 M.N.)              | \$687.78    |
| 69                            | SALIDA HIDRAULICA DE 13 MM CON TUBERIA DE COBRE DE TIPO "M" HASTA 2.00 M INCLUYE TRAZO, MATERIALES, INSTALACION, ACARREOS DE MATERIALES, CODOS, COPLES, CONEXIONES, PRUEBAS HIDROSTATICAS, SOLDADURA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN CUALQUIER NIVEL                    | SAL    | 7.00     | \$857.27        | (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 27/100 M.N.)            | \$5,200.89  |
| 70                            | SALIDA HIDRAULICA DE 19 MM CON TUBERIA DE COBRE DE TIPO "M" HASTA 2.00 M INCLUYE TRAZO, MATERIALES, INSTALACION, ACARREOS DE MATERIALES, CODOS, COPLES, CONEXIONES, PRUEBAS HIDROSTATICAS, SOLDADURA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN CUALQUIER NIVEL                    | SAL    | 6.00     | \$1,057.78      | (UN MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS 78/100 M.N.)                 | \$6,346.68  |
| 71                            | SALIDA HIDRAULICA DE 1 1/4" CON TUBERIA DE COBRE DE TIPO "M" HASTA 2.00 M INCLUYE TRAZO, MATERIALES, INSTALACION, ACARREOS DE MATERIALES, CODOS, COPLES, CONEXIONES, PRUEBAS HIDROSTATICAS, SOLDADURA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN CUALQUIER NIVEL                   | SAL    | 15.00    | \$1,682.31      | (UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 31/100 M.N.)         | \$25,234.65 |
| 72                            | SALIDAS SANITARIAS PARA LAVABOS, TAJUAS Y VERTEDEROS CON TUBERIA DE PVC DE NORMA DE 2 DE DIAMETRO HASTA 2.00 M, INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACION, ACARREOS, CODOS, COPLES, CONEXIONES, PEGAMENTO, ENCOFRADO DE TUBERIA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. | SAL    | 13.00    | \$544.98        | (QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 98/100 M.N.)             | \$7,084.74  |
| 73                            | SALIDA SANITARIA PARA INODOROS CON TUBERIA DE PVC DE NORMA DE 4" DE DIAMETRO HASTA 2.00 M INCLUYE SUMINISTRO, ACARREO DE MATERIALES, TENDIDO DE TUBERIA, RANURAS EN MURO, EXCAVACIONES, ENCOFRADO DE TUBERIA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5, COPLES, TEES, COD                    | SAL    | 10.00    | \$611.27        | (SEISCIENTOS ONCE PESOS 27/100 M.N.)                         | \$6,112.70  |
| 74                            | SALIDA SANITARIA EN PISO DE BAÑOS CON TUBERIA DE PVC DE NORMA EN 2" DIAM. HASTA 2.00 M INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACION, ACARREO DE MATERIALES, CESPOL, BOTE CON TRAMPA DE OLOR, CODOS, COPLES, CONEXIONES, PEGAMENTO, ENCOFRADO DE TUBERIA CON MORTERO DE CEM                    | SAL    | 6.00     | \$595.17        | (QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 17/100 M.N.)               | \$3,571.02  |
| 75                            | LÍNEA DE DESCARGA SANITARIA CON TUBERIA DE PVC DE NORMA EN 6" DE DIAMETRO INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACION, ACARREOS, TENDIDO DE TUBERIA, EXCAVACIONES, ENCOFRADO DE TUBERIA CON MORTERO DE CEMENTO-ARENA 1:4, COPLES, CODOS, TEES, CODOS, CONEXIONES, PEGAM                      | M      | 64.89    | \$196.86        | (CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS 86/100 M.N.)                    | \$12,774.26 |
| 76                            | SUMINISTRO E INSTALACION DE COLADERA DE PISO MARCA HELVEX, MODELO NO. 282-35CH DE FIERRO FUNDIDO, CONTRA DE LATON Y REVILLA DE AC INOXIDABLE DE 2" DIAMETRO INCLUYE MATERIAL, ACCESORIOS DE CONEXIÓN, PRUEBAS, MATERIALES MENORES, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE                    | PZA    | 8.00     | \$3,004.21      | (TRES MIL CUATRO PESOS 21/100 M.N.)                          | \$24,033.68 |
| 77                            | SUMINISTRO Y COLOCACION DE TAPON REGISTRO DE PVC CON TAPA DE ALUMINIO DE 4" DE DIAM. INCLUYE CONEXIONES, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA                                                                                                                                  | PZA    | 2.00     | \$136.02        | (CIENTO TRECE PESOS 02/100 M.N.)                             | \$272.04    |



SEMS

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



LI-CITACION No.: LI-SEMS-003-2020

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE 3 NIVELES PARA AULAS EN EL MÓDULO EL ZAPOTE, EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

### CATALOGO DE CONCEPTOS

| No.                                              | CONCEPTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | UNIDAD | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO |                                                        | IMPORTE      |
|--------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|----------|-----------------|--------------------------------------------------------|--------------|
|                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |        |          | NUMERO          | LITRA                                                  |              |
| 78                                               | SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE COBRE TIPO M <sup>o</sup> DE 3/4" DE DIAMETRO, INCLUYE TRAZO, PRUEBAS, MATERIALES MENORES Y ACARREOS *                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | ML     | 4.56     | \$208.99        | (DOSCIENTOS OCHO PESOS 99/100 M N.)                    | \$953.99     |
| 79                                               | SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE COBRE DE NORMA DE 1 DE DIAMETRO INCLUYE ENCOFRADO DE TUBERIA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5, CONEXIONES, CODOS TEES, COPLES, SOLDADURA PRUEBAS HIDROSTATICAS A UNA PRESION DE 8 KG/CM2 DURANTE 48 HRS, ACARREOS, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y MATERIALES *                                                                                                                                                                                                                                                             | ML     | 8.29     | \$309.21        | (TRESCIENTOS NUEVE PESOS 21/100 M N.)                  | \$2,562.35   |
| 80                                               | SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE COBRE DE NORMA DE 1 1/4" DIAM. INCLUYE RANURAS EN MUROS, PASOS, ENCOFRADO DE TUBERIA CON MORTERO DE CEM-ARE 1:4, CONEXIONES, CODOS TEES, COPLES, SOLDADURA, ACARREOS DE MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | ML     | 12.29    | \$506.19        | (QUINIENTOS SEIS PESOS 19/100 M N.)                    | \$6,221.86   |
| 81                                               | SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE COBRE DE NORMA DE 1 1/2" DIAM. INCLUYE RANURAS EN MUROS, PASOS, ENCOFRADO DE TUBERIA CON MORTERO DE CEM-ARE 1:4, CONEXIONES, CODOS TEES, COPLES, SOLDADURA, ACARREOS DE MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA *                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | ML     | 6.78     | \$635.59        | (SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 59/100 M N.)        | \$4,309.30   |
| 82                                               | SUMINISTRO Y COLOCACION DE MAMPARAS MODUMEX LINEA LEEDER, REFORZADA MODELO INSTITUCIONAL CON ACABADO LAMINADO DE ALTA PRESION (HPL) DE 12.7 MM. ESPEN COLOR DEFINIDO EN OBRA, INCLUYE BISAGRAS, HERRAJES EN ACERO INOXIDABLE CAL # 12, AVISO DE VACANTE Y OCUPADO, EN SANITARIOS, HOMBRES Y MUJERES, PUERTAS, PILASTRAS, TORNILLERIA, AGARRADERAS, BISAGRAS, ANCLAS Y CERRADURAS, SISTEMA DE FIJACION A PISO C/TAQUETE METALICO 5/8", BARRA MAQUINADA DE ACERO INOXIDABLE DE 1-1/8" DE DIAMETRO, TIPO 303 CON FUNDA Y CHAPETON, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. | M2     | 49.80    | \$4,650.42      | (CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 42/100 M N.)   | \$229,590.76 |
| 83                                               | REGISTRO SANITARIO DE 0.80 X 0.80 X 1.00 M. CON MURO DE LADRILLO DE LAMA DE 5.5 X 11.0 X 22.0 CM. ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, APLANADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 1:3, TAPA DE CONCRETO FC=200 KG/CM2, MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE 1 1/2 X 1/8". DESPERDICIOS Y ACARREOS                                                                                                                                                                                                                                                             | PZA    | 5.00     | \$3,619.71      | (TRES MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS 71/100 M N.)    | \$18,098.55  |
| 84                                               | REGISTRO HIDRAULICO DE 0.80 X 0.80 X 1.00 M. CON MURO DE LADRILLO DE LAMA DE 5.5 X 11.0 X 22.0 CM. ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, APLANADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 1:3, TAPA DE CONCRETO FC=200 KG/CM2, MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE 1 1/2 X 1/8". DESPERDICIOS Y ACARREOS                                                                                                                                                                                                                                                            | PZA    | 2.00     | \$3,619.71      | (TRES MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS 71/100 M N.)    | \$7,239.42   |
| 85                                               | SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA HIDRAULICA DE CPVC-CTS, ROSCADA DE 1 1/2" MM., DE DIAMETRO, INCLUYE EXCAVACION, TENDIDO, ENCOFRADO, Y RELLENO TRAZO, CORTES, ROSCADO, HERRAMIENTA, SELLADORES, MATERIALES MENORES, FLETE, ACARREOS, PRUEBAS, Y MANO DE OBRA.                                                                                                                                                                                                                                                                                             | ML     | 34.28    | \$223.52        | (DOSCIENTOS VEINTITRES PESOS 52/100 M N.)              | \$7,662.27   |
| 86                                               | SUMINISTRO Y COLOCACION DE RED DE DRENAJE CON TUBERIA DE PVC DE NORMA DE 4" SANITARIO, CONECTAR AL PVC EXISTENTE, INCLUYE RETIRO DE PISO EXISTENTE, TENDIDO DE TUBO, ENCOFRADO, REDUCCIONES, YEEES, TEES, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.                                                                                                                                                                                                                                                                                          | ML     | 25.80    | \$137.89        | (CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS 89/100 M N.)             | \$3,559.66   |
| SUMA INSTALACION HIDROSANITARIA                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |        |          |                 |                                                        | \$31,195.17  |
| BANQUETAS PERIMETRALES Y DELIMITACION PERIMETRAL |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |        |          |                 |                                                        |              |
| 87                                               | MURO DE PIEDRA BRAZA ASENTADA CON MORTERO EN PROPORCION 1:5 CEM-ARENA DE RIO, INCLUYE MATERIAL, ACOMODO DE PIEDRA, POR PIEDRA SIN CARA, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, NIVELACION, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | M3     | 85.34    | \$1,707.91      | (UN MIL SETECIENTOS SIETE PESOS 91/100 M N.)           | \$145,753.04 |
| 88                                               | RODAPIE DE PIEDRA BRAZA ACABADO APARENTE UNA CARA, ASENTADA CON MORTERO DE CEMENTO-ARENA 1:3 INCLUYE MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, ACARREOS.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | M3     | 145.00   | \$1,778.99      | (UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 99/100 M N.) | \$257,953.55 |
| 89                                               | NIVELACION DE MURO DE MAMPOSTERIA CON RAJUELA DE PIEDRA BRAZA JUNTEADA CON MORTERO CEM-ARE 1:3 DE 0.10 M. DE ESPESOR X 0.40 M. DE ANCHO PROMEDIO INCLUYE NIVELACION, TRAZO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | ML     | 205.87   | \$256.38        | (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 38/100 M N.)        | \$52,729.81  |
| 90                                               | PISO DE CONCRETO FC= 150KG/ CM2, TMA 3/4 DE 10 CMS DE ESPESOR, COLADO EN CUADROS, INCLUYE TRAZO, NIVELACION, AFINE Y COMPACTACION DEL TERRENO, AGUA, DESPERDICIOS, ACARREOS, REGLEADO, ACABADO ESCOBILLADO O COSTALEADO, CIMBRA EN FRONTERAS, DESCIMBRA, COLADO, CURADO, REMATES, ESCALONADO, MUESTREADO, JUNTAS FRIAS CON VOLTEADOR *                                                                                                                                                                                                                      | M2     | 694.85   | \$269.96        | (DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 96/100 M N.)         | \$187,548.71 |



SEMS

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



LICITACIÓN No.: LI-SEMS-003-2020

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE 3 NIVELES PARA AULAS EN EL MÓDULO EL ZAPOTE, EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO

### CATALOGO DE CONCEPTOS

| No.                                                   | CONCEPTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | UNIDAD | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO |                                                 | IMPORTE        |
|-------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|----------|-----------------|-------------------------------------------------|----------------|
|                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |        |          | NÚMERO          | LETRA                                           |                |
| 91                                                    | FORJADO DE NARIZ DE REMATE EN PISO DE BANQUETAS, CON 5.0 X 10.0 CM DE SECCION, INCLUYE SOLO CIMBRA, DESCIMBRA, GOTERO FORJADO, DESPERDICIOS Y ACARREOS (NO INCLUYE CONCRETO).                                                                                                                                                                                                                                                                           | ML     | 205.67   | \$100.98        | (CIENTO PESOS 98/100 M N)                       | \$20,708.56    |
| 92                                                    | BASE PARA CASTILLO DE 30.0 X 30.0 X 50.0 CM. EN CIMENTACION DE PIEDRA, CON CONCRETO F'C=250 KG/CM2, T.M.A.=3/4, CON 4 VARILLAS DE 3/8" DE DIAMETRO Y ESTRIBOS DE 1/4" @ 20.0 CM. CIMBRA COMUN, INCLUYE CIMBRADO Y DESCIMBRADO, COLADO, VIBRADO, CURADO, MATERIALES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION.                                                                              | PZA    | 124.00   | \$309.85        | (TRESCIENTOS NUEVE PESOS 85/100 M N)            | \$38,401.60    |
| 93                                                    | REPISON DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2, CON DIMENSIONES DE 0.60 X 0.08 MTS. EN PARTE SUPERIOR DE RODAPIE DE MAMPOSTERIA, INCLUYE CIMBRA, CHAFLAN 1 1/2" FABRICACION Y COLOCADO DE CONCRETO, DESCIMBRA, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 10X10-10/10, CURADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS.                                                                                                                                                | ML     | 103.75   | \$284.27        | (DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 27/100 M N)  | \$29,481.51    |
| 94                                                    | ENCHAPE DE DALA, CON PIEDRA LAJA ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROPORCION 1:3, INCLUYE MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | ML     | 19.34    | \$187.53        | (CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS 53/100 M N)       | \$3,625.83     |
| 95                                                    | DALA DE DESPLANTE DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2, T.M.A.=3/4, CON SECCION DE 18 X 20 CMS, ARMADA CON 4 VARILLAS DEL # 3 Y ESTRIBOS DEL NO. 2 @ 20 CMS, INCLUYE ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA APARENTE, DESCIMBRA, OCHABOS EN ARISTAS, DESPERDICIOS, TRASLAPES, ESCUADRAS, CRUCE DE VARILLAS CON ELEMENTOS TRANSVERSALES, ANDAMIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION, A CUALQUIER NIVEL.               | ML     | 103.75   | \$336.41        | (TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 41/100 M N)   | \$34,902.54    |
| 96                                                    | DALA INTERMEDIA O DE CORONACION DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2, T.M.A.=3/4, CON SECCION DE 18 X 20 CMS, ARMADA CON 4 VARILLAS DEL # 3 Y ESTRIBOS DEL NO. 2 @ 20 CMS, INCLUYE ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA APARENTE, DESCIMBRA, OCHABOS EN ARISTAS, DESPERDICIOS, TRASLAPES, ESCUADRAS, CRUCE DE VARILLAS CON ELEMENTOS TRANSVERSALES, ANDAMIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION, A CUALQUIER NIVEL. | ML     | 103.75   | \$336.41        | (TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 41/100 M N)   | \$34,902.54    |
| 97                                                    | CASTILLO DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2, T.M.A.=3/4, CON SECCION DE 18 X 20 CMS, ARMADA CON 4 VARILLAS DEL # 3 Y ESTRIBOS DEL NO. 2 @ 15 CMS, INCLUYE ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA APARENTE, DESCIMBRA, DESPERDICIOS, TRASLAPES, CRUCES DE VARILLAS CON ELEMENTOS TRANSVERSALES, OCHABOS EN ARISTAS, ANDAMIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION, A CUALQUIER ALTURA.                                 | ML     | 210.29   | \$336.41        | (TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 41/100 M N)   | \$70,743.89    |
| 98                                                    | DALA DE 43x25 CMS DE CONCRETO SIMPLE F'C=250 KG/CM2 H.O. PARA ANCLAJE DE POSTES PARA CERCA PERIMETRAL, INCLUYE CIMBRA ACABADO COMUN, ELABORACION DE CONCRETO, COLADO, CURADO, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.                                                                                                                                                                                                                                   | ML     | 19.24    | \$384.37        | (TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 37/100 M N) | \$7,396.39     |
| 99                                                    | MURO DE TABIQUE DE LAMA, DE 14 CMS. DE ESPESOR PROMEDIO, A SOGA, CON TABIQUE DE LAMA 7 X 14 X 28 CMS, ACABADO APARENTE DOS CARAS, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROPORCION 1:3, EN CUALQUIER NIVEL, INCLUYE TRAZO, NIVELACION, PLOMO, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION.                                                                                                                            | M2     | 284.37   | \$424.73        | (CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 73/100 M N)   | \$120,790.47   |
| SUBA BANQUETAS PERIMETRALES Y DELIMITACION PERIMETRAL |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |        |          |                 |                                                 | \$1,088,172.48 |
| <b>LIMPIEZA</b>                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |        |          |                 |                                                 |                |
| 100                                                   | LIMPIEZA EN PISO DE CERAMICA, CON AGUA Y JABON.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | M2     | 917.88   | \$17.82         | (DIECISIETE PESOS 82/100 M N)                   | \$16,556.52    |
| 101                                                   | LIMPIEZA DE VIDRIOS CON AGUA Y JABON, 2 CARAS.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | M2     | 146.84   | \$17.82         | (DIECISIETE PESOS 82/100 M N)                   | \$2,615.12     |
| 102                                                   | LIMPIEZA DE MUEBLES DE BAÑO, CON AGUA Y JABON.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | PZA    | 23.00    | \$47.51         | (CUARENTA Y SIETE PESOS 51/100 M N)             | \$1,092.73     |
| 103                                                   | LIMPIEZA DE RECUBRIMIENTOS VIDRIADOS EN MUROS, CON AGUA Y JABON.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | M2     | 121.72   | \$17.82         | (DIECISIETE PESOS 82/100 M N)                   | \$2,169.09     |
| 104                                                   | LIMPIEZA GENERAL DURANTE Y AL FINAL DE LA OBRA, INCLUYE ACARREOS Y RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA LIMPIEZA FUERA DE LA OBRA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | M2     | 445.78   | \$24.89         | (VEINTICUATRO PESOS 89/100 M N)                 | \$11,006.31    |
| SUBA LIMPIEZA                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |        |          |                 |                                                 | \$20,333.57    |



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

FÁUSTO ALEJANDRO GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ  
GERENCIA EDIFICACIONES S.A. DE C.V.



licitación No.: LI-SEMS-003-2020

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE 3 NIVELES PARA AULAS EN EL MÓDULO EL ZAPOTE, EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO

### CATALOGO DE CONCEPTOS

| No.                                  | CONCEPTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | UNIDAD | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO |                                                        | IMPORTE      |
|--------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|----------|-----------------|--------------------------------------------------------|--------------|
|                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |        |          | NUMERO          | LETRA                                                  |              |
| INSTALACIONES ELECTRICAS EN EDIFICIO |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |        |          |                 |                                                        |              |
| 105                                  | SALIDA ELECTRICA DE ALUMBRADO, OCULTA, CON TUBERIA CONDUIT PVC USO PESADO Y CONEXIONES CONDUIT PVC USO PESADO, DE 19 Y 25 MM DE DIAMETRO, CABLE VINANEL THW-LS 900 MCA, CONDUMEX, O CONDUCTORES MONTERREY, CALIBRE 12 AWG, CAJAS CUADRADAS, CHALUPAS Y TAPAS GALVANIZADAS, INCLUYE CODOS, COPLES, CONECTORES, MATERIAL DE FIJACION, MANO DE OBRA, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREO DEL MATERIAL AL SITIO DE SU COLOCACION A CUALQUIER NIVEL.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | SAL    | 122.00   | \$509.30        | (QUINIENTOS NUEVE PESOS 30/100 M.N.)                   | \$62,114.60  |
| 106                                  | SALIDA ELECTRICA DE APAGADOR SENCILLO, OCULTA, CON TUBERIA PVC USO PESADO Y CONEXIONES CONDUIT PVC USO PESADO, DE 19 MM DE DIAMETRO, CABLE VINANEL THW-LS 900 MCA, CONDUMEX O CONDUCTORES MONTERREY, CALIBRE 12 AWG, ACCESORIOS QUINZINO, CAJAS CUADRADAS GALVANIZADAS, REFORZADAS, TAPA REALZADA Y TAPAS GALVANIZADAS, INCLUYE CODOS, COPLES, CONECTORES, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | SAL    | 13.00    | \$601.54        | (SEISCIENTOS UN PESOS 54/100 M.N.)                     | \$7,819.92   |
| 107                                  | SALIDA ELECTRICA DE APAGADOR ESCALERA OCULTA, CON TUBERIA PVC USO PESADO Y CONEXIONES CONDUIT PVC USO PESADO, DE 19 MM DE DIAMETRO, CABLE VINANEL THW-LS 900 MCA, CONDUMEX O CONDUCTORES MONTERREY, CALIBRE 12 AWG, ACCESORIOS QUINZINO, CAJAS CUADRADAS GALVANIZADAS, REFORZADAS, TAPA REALZADA Y TAPAS GALVANIZADAS, INCLUYE CODOS, COPLES, CONECTORES, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | SAL    | 2.00     | \$617.91        | (SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS 91/100 M.N.)             | \$1,235.82   |
| 108                                  | SALIDA ELECTRICA PARA CONTACTO DUPLEX POLARIZADO, OCULTA, CON TUBERIA PVC USO PESADO DE 19 MM, CONEXIONES DE PVC USO PESADO DE 19 MM DE DIAMETRO, CABLE VINANEL THW-LS 900 MCA, CONDUMEX O CONDUCTORES MONTERREY, CALIBRE 10 Y 12 AWG, CAJAS CUADRADAS GALVANIZADAS, REFORZADAS, TAPAS REALZADAS GALVANIZADAS, CONTACTO DUPLEX POLARIZADO CATALOGO M-5250, TAPA, INCLUYE PLACA DE IDENTIFICACION DE CIRCUITO EN PLACA, CONEXION A TIERRA, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.                                                                                                                                                                                                                                                   | SAL    | 53.00    | \$694.22        | (SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 22/100 M.N.)       | \$36,793.66  |
| 109                                  | SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIA DE INTERIOR DE GABINETE DE 610 x 225 x 75 MM. EN TECNOLOGIA LED, CON DOS TIRAS DE LED DE 50,000 HRS. DE VIDA UTIL Y FUENTE DE ALIMENTACION INTERNA, INDEPENDIENTE POR TIRA, DE 25,000 HRS. DE VIDA UTIL, FUENTE MULTIVOLTAJE 35-300, CON FACTOR DE POTENCIA 0.99 DE 18 WATTS, FLUJO LUMINOSO DE 2,500 LUMENES @ 180°, TEMPERATURA DE COLOR NEUTRO, MARCA LED MEXICO, MODELO CUJG-MQ-U24-54, MARCA DEL LED: BRIDGELUX, 5 AÑOS DE GARANTIA, INCLUYE PRUEBAS, MATERIAL DE FIJACION Y ACARREOS (LA LUMINARIA NO DEBERA BALACEARSE DIRECTAMENTE A LA LOSA DE CONCRETO SE DEBERA DE APLICAR EL PERNO ANCLA HILTY Y DESPUES BARRENAR LA LUMINARIA PARA SU POSTERIOR COLOCACION CON LA UTILIZACION DE ROLDANAS PLANAS GALVANIZADAS).   | PZA    | 50.00    | \$2,124.39      | (DOS MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS 39/100 M.N.)        | \$106,219.50 |
| 110                                  | SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIA DE INTERIOR DE GABINETE DE 1220 x 225 x 75 MM. EN TECNOLOGIA LED, CON DOS TIRAS DE LED DE 50,000 HRS. DE VIDA UTIL Y FUENTE DE ALIMENTACION INTERNA, INDEPENDIENTE POR TIRA, DE 25,000 HRS. DE VIDA UTIL, FUENTE MULTIVOLTAJE 35-300, CON FACTOR DE POTENCIA 0.99 DE 36 WATTS, FLUJO LUMINOSO DE 5,000 LUMENES @ 180°, TEMPERATURA DE COLOR NEUTRO, MARCA LED MEXICO, MODELO CUJG-MQ-U24-106, MARCA DEL LED: BRIDGELUX, 5 AÑOS DE GARANTIA, INCLUYE PRUEBAS, MATERIAL DE FIJACION Y ACARREOS (LA LUMINARIA NO DEBERA BALACEARSE DIRECTAMENTE A LA LOSA DE CONCRETO SE DEBERA DE APLICAR EL PERNO ANCLA HILTY Y DESPUES BARRENAR LA LUMINARIA PARA SU POSTERIOR COLOCACION CON LA UTILIZACION DE ROLDANAS PLANAS GALVANIZADAS). | PZA    | 72.00    | \$2,963.53      | (DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 53/100 M.N.) | \$213,155.16 |
| 111                                  | SALIDA ELECTRICA PARA CONTACTO DUPLEX POLARIZADO, DOBLE, OCULTA SOLO DOS CONTACTOS POR CIRCUITO, CON TUBERIA PVC USO PESADO DE 19 MM, CONEXIONES DE PVC USO PESADO DE 19 MM DE DIAMETRO, CABLE VINANEL THW-LS 900 MCA, CONDUMEX O VIACON, CALIBRE 10 Y 12 AWG, CAJAS CUADRADAS GALVANIZADAS, REFORZADAS, TAPAS REALZADAS GALVANIZADAS, 2 CONTACTOS DUPLEX POLARIZADOS TIERRA AISLADA COLOR NARANJA MCA, LEVITON CAT LV5282-01G, PLACA DE NYLON CONTACTO DUPLEX NARANJA MISMA MARCA CAT LV5203-01G, INCLUYE CONEXION A TIERRA, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.                                                                                                                                                               | SAL    | 13.00    | \$819.02        | (OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS 02/100 M.N.)             | \$10,647.26  |



SEMS

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

4

4

FAUSTO ALEJANDRO GUTIERREZ VELAZQUEZ  
GENERARQ EDIFICACIONES S.A. DE C.V.



licitación No.: LI-SEMS-003-2020

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE 3 NIVELES PARA AULAS EN EL MÓDULO EL ZAPOTE, EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

# CATALOGO DE CONCEPTOS

| Nº. | CONCEPTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | UNIDAD | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO |                                                     | IMPORTE     |
|-----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|----------|-----------------|-----------------------------------------------------|-------------|
|     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |        |          | NUMERO          | LETRA                                               |             |
| 112 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE CENTRO DE CARGA CAT. BTN420L1R, 3F, 4H, 240 V. FRENTE BTIC20RE MARCA BTICINO CON ZAPATAS PRINCIPALES DE 125 AMP. INCLUYE: FUACION, CONEXION, IDENTIFICACION DE CIRCUITOS, PEINADO DE CABLES, PRUEBAS LIMPIEZA MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO Y ACARREOS                                                                                                                                                                | PZA    | 2.00     | \$12,809.80     | (DOCE MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS 80/100 M.N.)      | \$25,619.60 |
| 113 | SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO DE ALUMBRADO Y DISTRIBUCION MARCA BTICINO CAT. BTN41M12524E CON INTERRUPTOR PRINCIPAL MEGATIKER DE 3 POLOS, 125 AMPERES, MARCO M1 160N INCLUYE CONEXION, IDENTIFICACION DE CIRCUITOS EN PUERTA DE TABLERO, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREO DEL MATERIAL AL SITIO DE SU COLOCACION A CUALQUIER NIVEL.                                                                                       | PZA    | 1.00     | \$12,910.97     | (DOCE MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS 97/100 M.N.)       | \$12,910.97 |
| 114 | SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO DE ALUMBRADO Y DISTRIBUCION MARCA BTICINO CAT. BTN41M06324E CON INTERRUPTOR PRINCIPAL MEGATIKER DE 3 POLOS, 63 AMPERES, MARCO M1 160N INCLUYE CONEXION, IDENTIFICACION DE CIRCUITOS EN PUERTA DE TABLERO, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREO DEL MATERIAL AL SITIO DE SU COLOCACION A CUALQUIER NIVEL.                                                                                        | PZA    | 1.00     | \$13,074.15     | (TRECE MIL SETENTA Y CUATRO PESOS 15/100 M.N.)      | \$13,074.15 |
| 115 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO QO DE 1 POLO 15 A 30 AMP CAT. BTN1115-30 MARCA BTICINO INCLUYE CONEXION, MATERIAL DE FUACION Y MANO DE OBRA                                                                                                                                                                                                                                                                             | PZA    | 29.00    | \$117.32        | (CIENTO DIECISIETE PESOS 32/100 M.N.)               | \$3,402.28  |
| 116 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO QO DE 3 POLOS 60 AMP CAT. BTN360 MARCA BTICINO INCLUYE CONEXION, MATERIAL DE FUACION Y MANO DE OBRA                                                                                                                                                                                                                                                                                     | PZA    | 1.00     | \$916.66        | (NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS 66/100 M.N.)           | \$916.66    |
| 117 | SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDA PARA VOZDATOS Y VIDEO INCLUYE CAJA CUADRADA GALVANIZADA CON TAPA REALZADA DE 19 MM, TUBERIA CONDUIT PVC SERVICIO PESADO DE 19 MM, 25 MM DE DIAMETRO, CODOS, COPLES, CONECTORES, MATERIAL DE FUACION Y MANO DE OBRA, LA TUBERIA DEBERA DEJARSE GUADA Y LIMPIA CON ALAMBRE GALVANIZADO CAL. 16 INCLUYE MATERIALES MENORES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, NO INCLUYE CABLE | SAL    | 48.00    | \$399.66        | (TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 66/100 M.N.)     | \$19,183.68 |
| 118 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE REGISTRO TELEFONICO CON FONDO DE MADERA Y MARCO DESATORNILLABLE DE 28 X 28 X 13 CMS. INCLUYE MATERIALES MENORES Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION                                                                                                                                                                                                                                                       | PZA    | 2.00     | \$584.25        | (QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 25/100 M.N.)     | \$1,168.50  |
| 119 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE REGISTRO TELEFONICO CON FONDO DE MADERA Y MARCO DESATORNILLABLE DE 56 X 56 X 13 CMS. INCLUYE MATERIALES MENORES Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION                                                                                                                                                                                                                                                       | PZA    | 2.00     | \$824.81        | (NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 81/100 M.N.)        | \$1,649.62  |
| 120 | SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTA DE PARARRAYOS REACTIVO PAT 150885 MARCA PARARRAYOS ESPECIALES QUE INCLUYE BASE Y TORNILLERIA EN ACERO INOXIDABLE                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | PZA    | 3.00     | \$3,409.38      | (TRES MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS                 | \$10,228.14 |
| 121 | SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE ALUMINIO DESNUDO TIPO AAC CALIBRE N° 3/0 AWG MARCA CONDUMEX O VIACON INCLUYE ACARREOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA                                                                                                                                                                                                                                                                                             | ML     | 120.00   | \$69.80         | (SESENTA Y NUEVE PESOS 80/100 M.N.)                 | \$8,376.00  |
| 122 | SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE ALUMINIO SEMAISLADO DE 15 KV CAL. 3/0 AWG MARCA CONDUMEX O VIACON INCLUYE ACARREOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA                                                                                                                                                                                                                                                                                                | ML     | 20.00    | \$125.01        | (CIENTO VEINTICINCO PESOS 01/100 M.N.)              | \$2,500.20  |
| 123 | SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMAS DE FUACION FORMADO POR TAQUETE + PUA 14 X 2" JGO, ABRAZADERAS DE ALUMINIO TIPO OMEGA PARA CAL. 3/0, INCLUYE MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA                                                                                                                                                                                                                                                   | PZA    | 125.00   | \$53.20         | (CINCUENTA Y TRES PESOS 20/100 M.N.)                | \$6,650.00  |
| 124 | SUMINISTRO E INSTALACION DE CONECTORES A TOPE CABLE-CABLE PARA CAL. 3/0 MCA. BURNDY O DELTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | PZA    | 2.00     | \$108.83        | (CIENTO OCHO PESOS 83/100 M.N.)                     | \$217.66    |
| 125 | SISTEMAS DE TIERRA TIPO "V" INCLUYE PROTECCION CATODICA, TRATAMIENTO QUIMICO Y MATERIAL MICROSCOPICO, REGISTROS DE TUBO DE CONCRETO DE 12" CON TAPA, EXCAVACION, RELLENO Y RETIRO DE MATERIAL EXCEDENTE                                                                                                                                                                                                                                            | PZA    | 2.00     | \$6,626.69      | (SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS 69/100 M.N.) | \$13,253.38 |

GUÍA INSTALACION ELECTRICA EN EDIFICIO

ISSUE 375-08



SEMS

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

4

4

FÁUSTO ALEJANDRO GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ  
GENERAR O EDIFICACIONES S.A. DE C.V.



LICITACIÓN No. 11-SEMS-003-2020

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE 3 NIVELES PARA AULAS EN EL MÓDULO EL ZAPOTE, EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO

### CATALOGO DE CONCEPTOS

| No.                          | CONCEPTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | UNIDAD | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO |                                                              | IMPORTE      |
|------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|----------|-----------------|--------------------------------------------------------------|--------------|
|                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |        |          | NUMERO          | LETRA                                                        |              |
| INST. ELEC. A EQUIPO DE AIRE |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |        |          |                 |                                                              |              |
| 126                          | SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO CONDUIT DE P.V.C. PESADO, DE 19 MM DIAM. INCLUYE CONEXIONES, TRAZO, EXCAVACION, RELLENO, DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, PRUEBAS Y ACARREO AL SITIO DE SU COLOCACION.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | ML     | 20.00    | \$35.96         | (TREINTA Y CINCO PESOS 96/100 M.N.)                          | \$719.20     |
| 127                          | SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO CONDUIT DE P.V.C. PESADO, DE 25 MM DIAM. INCLUYE CONEXIONES, TRAZO, EXCAVACION, RELLENO, DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, PRUEBAS Y ACARREO AL SITIO DE SU COLOCACION.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | ML     | 30.00    | \$38.53         | (TREINTA Y OCHO PESOS 53/100 M.N.)                           | \$1,155.90   |
| 128                          | SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA CONDUIT DE P.V.C. GALVANIZADO PARED DELGADA DE 50 MM DE DIAMETRO, INCLUYE CONEXIONES, MATERIALES MENORES, PRUEBAS Y ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | ML     | 30.00    | \$156.87        | (CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 87/100 M.N.)                  | \$4,706.10   |
| 129                          | SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO CONDUIT GALVANIZADO PARED GRUESA CON ROSCA DE 19 MM DE DIAMETRO, INCLUYE COPLES, CONECTORES, MATERIAL DE FIJACION A BASE DE SOPORTES DE UNICANAL 4 X 4, ABRAZADERA PARA UNICANAL Y VARILLA ROSCADA, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | ML     | 80.00    | \$108.40        | (CIENTO SEIS PESOS 40/100 M.N.)                              | \$8,672.00   |
| 130                          | SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO CONDUIT GALVANIZADO PARED GRUESA CON ROSCA DE 25 MM DE DIAMETRO, INCLUYE COPLES, CONECTORES, MATERIAL DE FIJACION A BASE DE SOPORTES DE UNICANAL 4 X 4, ABRAZADERA PARA UNICANAL Y VARILLA ROSCADA, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | ML     | 80.00    | \$131.16        | (CIENTO TREINTA Y UN PESOS 16/100 M.N.)                      | \$10,492.80  |
| 131                          | SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONDULET OVALADO SERIE 8 CAT. LB. LL Y/O LR-29 DE 3/4 DE DIAMETRO, INCLUYE TRAZO, TAPA Y EMPAQUE DE NEOPRENO, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | PZA    | 8.00     | \$174.99        | (CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS 99/100 M.N.)                  | \$1,399.92   |
| 132                          | SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONDULET OVALADO SERIE 8 CAT. LB. LL Y/O LR-39 DE 1 DE DIAMETRO, INCLUYE TRAZO, TAPA Y EMPAQUE DE NEOPRENO, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | PZA    | 6.00     | \$214.49        | (DOSCIENTOS GATORCE PESOS 49/100 M.N.)                       | \$1,286.94   |
| 133                          | SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO LIQUATITE DE 19 MM DE DIAMETRO, INCLUYE MATERIALES MENORES DE FIJACION Y MANO DE OBRA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | ML     | 24.00    | \$46.80         | (CUARENTA Y SEIS PESOS 80/100 M.N.)                          | \$1,123.20   |
| 134                          | SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONECTOR RECTO PARA LIQUATITE DE 19 MM DE DIAMETRO INCLUYE MATERIALES MENORES Y MANO DE OBRA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | PZA    | 48.00    | \$38.44         | (TREINTA Y OCHO PESOS 44/100 M.N.)                           | \$1,845.12   |
| 135                          | SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DIVIDIDO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT PISO TECHO MCA. TRANE MODELO (EVP. 240,000 BTU/S) 3 TONS. DE REFRIGERACION (36,000 BTU/S), SEER 13, 220VOLTS/1/60. R410A INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA, EQUIPO Y MATERIALES REQUERIDO, FLETES, ACARREOS HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANOBRAS, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACION, ELEMENTOS DE FIJACION, ALINEACION, NIVELACION, CONEXION ELECTRICA Y MECANICA, PRUEBAS DE OPERACION, AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DEL SISTEMA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. | PZA    | 11.00    | \$33,145.51     | (TREINTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS 37/100 M.N.) | \$364,600.61 |
| 136                          | SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DIVIDIDO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT PISO TECHO MCA. TRANE MODELO (EVP. 240,000 BTU/S) 3 TONS. DE REFRIGERACION (36,000 BTU/S), SEER 13, 220VOLTS/1/60. R410A INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA, EQUIPO Y MATERIALES REQUERIDO, FLETES, ACARREOS HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANOBRAS, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACION, ELEMENTOS DE FIJACION, ALINEACION, NIVELACION, CONEXION ELECTRICA Y MECANICA, PRUEBAS DE OPERACION, AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DEL SISTEMA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.  | PZA    | 1.00     | \$17,065.77     | (DIECISIETE MIL SESENTA Y CINCO PESOS 77/100 M.N.)           | \$17,065.77  |
| 137                          | SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO DE ALUMBRADO Y DISTRIBUCION MARCA BTICINO CAT. BTN41M16630E CON INTERRUPTOR PRINCIPAL MEGATIKER DE 3 POLOS, 160 AMPERES MARCO M1 160N INCLUYE CONEXION, IDENTIFICACION DE CIRCUITOS EN PUERTA DE TABLERO, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREO DEL MATERIAL AL SITIO DE SU COLOCACION, A CUALQUIER NIVEL.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | PZA    | 1.00     | \$17,381.78     | (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 78/100 M.N.)  | \$17,381.78  |



SEMS  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



LICITACIÓN No.: LI-SEMS-003-2020

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE 3 NIVELES PARA AULAS EN EL MÓDULO EL ZAPOTE, EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO

### CATALOGO DE CONCEPTOS

| No.                                          | CONCEPTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | UNIDAD | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO |                                                          | IMPORTE      |
|----------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|----------|-----------------|----------------------------------------------------------|--------------|
|                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |        |          | NUMERO          | LETRA                                                    |              |
| 138                                          | SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO 00 DE 2 POLOS 15 A 30 AMP CAT. BTN2/15-30. MARCA BTICINO. INCLUYE: CONEXION MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA                                                                                                                                                                                                                | PZA    | 12.00    | \$622.51        | (SEISCIENTOS VEINTIDOS PESOS 51/100 M N)                 | \$7,470.12   |
| 139                                          | SUMINISTRO Y COLOCACION DE CURVA CONDUIT GALVANIZADA CON ROSCA DE 19 MM DE DIAMETRO                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | PZA    | 2.00     | \$49.82         | (CUARENTA Y NUEVE PESOS 08/100 M N)                      | \$99.64      |
| 140                                          | SUMINISTRO Y COLOCACION DE CURVA CONDUIT GALVANIZADA CON ROSCA DE 25 MM DE DIAMETRO                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | PZA    | 4.00     | \$70.08         | (SETENTA PESOS 08/100 M N)                               | \$280.32     |
| 141                                          | SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONDULET GERIF OVALADA TIPO Y CON TAPA Y EMPAQUE DE NEOPRENO DE 19 MM DE DIAMETRO INCLUYE REDUCCION BUSHING DE 25 A 19 MM                                                                                                                                                                                                                                      | PZA    | 2.00     | \$257.69        | (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 69/100 M N)          | \$515.38     |
| 142                                          | SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE COBRE CON AISLAMIENTO TIPO THW CALIBRE N° 8 AWG. MCA. CONDUMEX O VIACON INCLUYE CONEXIONES MATERIAL DE AISLAMIENTO Y MANO DE OBRA                                                                                                                                                                                                                    | ML     | 550.00   | \$36.89         | (TREINTA Y NUEVE PESOS 89/100 M N)                       | \$20,269.50  |
| 143                                          | SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE COBRE CON AISLAMIENTO TIPO THW CALIBRE N° 12 AWG. MCA. CONDUMEX O VIACON INCLUYE CONEXIONES MATERIAL DE AISLAMIENTO Y MANO DE OBRA                                                                                                                                                                                                                   | ML     | 60.00    | \$27.24         | (VEINTISIETE PESOS 24/100 M N)                           | \$1,634.40   |
| 144                                          | SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE THW-LS ANTIFLAMA, CALIBRE N° 10, MARCA CONDUMEX INCLUYE DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA                                                                                                                                                                                                                            | ML     | 380.00   | \$28.12         | (VEINTIOCHO PESOS 12/100 M N)                            | \$10,685.60  |
| 145                                          | SUMINISTRO Y COLOCACION DE SISTEMA DE REFRIGERACION PARA INTERCONEXION ENTRE EVAPORADORA PISO TECHO Y CONDENSADORA EN AZOTEA A BASE DE TUBERIA DE COBRE TIPO L" AISLAMIENTO TIPO ARMAFLEX INCLUYE CONEXION, PRUEBAS Y ARRANQUE DE LOS EQUIPOS, SOLDADURA DE PLATA, REFRIGERANTE R-22, MANO DE OBRA Y EQUIPO. LA DISTANCIA NO MAYOR A 10 MTS ENTRE LA UNIDAD CONDENSADORA Y LA EVAPORADORA | PZA    | 12.00    | \$10,239.17     | (DIEZ MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 17/100 M N)   | \$122,870.04 |
| 146                                          | SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE COBRE CON AISLAMIENTO TIPO USO RUDO DE 4 CONDUCTORES THW CALIBRE N° 10 AWG PARA INTERCONEXION DE CONDENSADORA Y EVAPORADORA, MCA. CONDUMEX O VIACON INCLUYE CONEXIONES MATERIAL DE AISLAMIENTO Y MANO DE OBRA                                                                                                                                        | ML     | 120.00   | \$40.95         | (CUARENTA PESOS 95/100 M N)                              | \$4,914.00   |
| 147                                          | SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR DE SEGURIDAD DE 3 POLOS, 30 AMPS, 240 VOLTS, NEMA 3R, PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, INCLUYE CONEXIONES, MATERIALES DE FIJACION Y AISLAMIENTO, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA                                                                                                                                       | PZA    | 12.00    | \$3,646.48      | (TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 48/100 M N)  | \$43,757.76  |
| 148                                          | SUMINISTRO Y COLOCACION DE SALIDA DE DRENAJE CONDENSADOS INCLUYE, RANURAS EN MUROS, TUBERIA PVC HIDRAULICO, DIAMETRO DE 1/2, CONEXIONES, MATERIALES MENORES, SOPORTERIA, PRUEBAS, EQUIPOS, HERRAMIENTA, SUPERVISION Y MANO DE OBRA                                                                                                                                                        | SAL    | 12.00    | \$1,732.07      | (UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 07/100 M N)      | \$20,784.84  |
| SUMA INSTALACION ELECTRICA Y EQUIPOS DE AIRE |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |        |          |                 |                                                          | \$843,623.42 |
| OBRA EXTERIOR                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |        |          |                 |                                                          |              |
| INSTALACION ELECTRICA EN OBRA EXTERIOR       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |        |          |                 |                                                          |              |
| 149                                          | SUMINISTRO Y COLOCACION DE ALIMENTACION A TABLERO DE ALUMBRADO Y DISTRIBUCION DE EDIFICIO INCLUYE 4 CONDUCTORES DE ALUMINIO CON AISLAMIENTO TIPO XHHW-2LS XLP CAL 4/0 AWG MARCA STABLOY MAS 1 CONDUCTOR DE COBRE CON AISLAMIENTO TIPO THW-LS CAL 4 AWG MARCA CONDUMEX O VIACON INCLUYE SOPORTERIA, CONEXIONES, CONECTORES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, SUPERVISION Y MANO DE OBRA              | ML     | 190.00   | \$554.97        | (QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 97/100 M N)         | \$105,444.30 |
| 150                                          | SUMINISTRO Y COLOCACION DE ALIMENTACION A TABLERO DE ALUMBRADO Y DISTRIBUCION (AA) INCLUYE 3 CONDUCTORES DE ALUMINIO CON AISLAMIENTO TIPO XHHW-2LS XLP CAL 4/0 AWG MARCA STABLOY MAS 1 CONDUCTOR DE COBRE CON AISLAMIENTO TIPO THW-LS CAL 4 AWG MARCA CONDUMEX O VIACON INCLUYE SOPORTERIA, CONEXIONES, CONECTORES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, SUPERVISION Y MANO DE OBRA                     | ML     | 120.00   | \$467.28        | (CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 28/100 M N)         | \$56,073.60  |
| 151                                          | SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO MEGATIKER DERIVADO MARCO M1 160N CON 3 POLOS, DE 160 AMPERES MCA. BTICINO, CAT. T713N160 INCLUYE PRUEBAS, MATERIALES MENORES Y ACARREOS                                                                                                                                                                                             | PZA    | 1.00     | \$6,847.96      | (SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 96/100 M N) | \$6,847.96   |
| 152                                          | SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO MEGATIKER DERIVADO MARCO M1 160N CON 3 POLOS, DE 125 AMPERES MCA. BTICINO, CAT. T713N125 INCLUYE PRUEBAS, MATERIALES MENORES Y ACARREOS                                                                                                                                                                                             | PZA    | 1.00     | \$67.51         | (SESENTA Y SIETE PESOS 51/100 M N)                       | \$67.51      |
| 153                                          | SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO CONDUIT DE P.V.C. PESADO, DE 84 MM DIAM INCLUYE CONEXIONES, TRAZO, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREO AL SITIO DE SU COLOCACION A CUALQUIER NIVEL                                                                                                                                    | ML     | 230.00   | \$67.51         | (SESENTA Y SIETE PESOS 51/100 M N)                       | \$15,527.30  |



SECRETARIA ADMINISTRATIVA



licitación No.: LI-SEMS-003-2020.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE 3 NIVELES PARA AULAS EN EL MÓDULO EL ZAPOTE, EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO

### CATALOGO DE CONCEPTOS

| No.                                         | CONCEPTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | UNIDAD | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO |                                                               | IMPORTE     |
|---------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|----------|-----------------|---------------------------------------------------------------|-------------|
|                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |        |          | NUMERO          | LETRA                                                         |             |
| 154                                         | SUMINISTRO E INSTALACION DE JALCRETO F'c=100 KGS/CM2 PARA ENCOFRADO DE 20 X 20 CMS HECHO EN OBRA, INCLUYE MATERIALES,ACARREOS,HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.                                                                                                                                                                                                       | M3     | 5.00     | \$1,496.66      | (UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 66/100 M N.)       | \$7,483.30  |
| 155                                         | EXCAVACION EN ZANJA CON MEDIOS MECANICOS O MANUALES PARA LA COLOCACION DE TUBERIAS CON UNA PROFUNDIDAD DE 0.00 A 1.00 M DE PRFUNDIDAD INC. AFINE DE FONDO Y TALUDES, RELLENO Y COMPACTACION RETIRO DE MATERIAL EXCEDENTE FUERA DE LA OBRA.                                                                                                                      | M3     | 36.00    | \$273.27        | (DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 27/100 M N.)                 | \$9,837.72  |
| 156                                         | SUMINISTRO Y FABRICACION DE REGISTRO ELECTRICO CON MEDIDAS DE 60 X 60 X 90 CM HECHO A BASE DE LADRILLO DE LAMA, APLANADO INTERIOR CON MORTERO CEM-ARE 1:4 CON MARCO Y CONTRAMARCO DE FIERRO ANGULO DE 2 FONDO ANTICORROSIVO Y TAPA DE CONCRETO, TAPA PINTADA CON ESMALTE, FONDO DE GRAVA, EXCAVACION, CIMBRA, MATERIAL Y MANO DE OBRA.                          | PZA    | 3.00     | \$3,487.59      | (TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 59/100 M N.)    | \$10,462.77 |
| 157                                         | FORJADO DE REGISTRO DE 0.90x0.60x0.90 MTS A BASE DE LADRILLO ROJO RECOGIDO ASENTADO CON MORTERO DE CEMENTO ARENA DE RIO PROP 1:3, APLANADO APALLADO INTERIOR, TAPA COLADA CON CONCRETO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE 2" EN DOS SECCIONES, INCLUYE EXCAVACION, MATERIALES, ACARREOS, EXCAVACION, FILTRO DE GRAVA DE 10 CMS. DE ESPESOR, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. | PZA    | 3.00     | \$4,434.00      | (CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 M N.) | \$13,302.00 |
| 158                                         | SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO CONDUIT DE P.V.C. PESADO, DE 50 MM DIAM INCLUYE CONEXIONES, TRAZO, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREO AL SITIO DE SU COLOCACION A CUALQUIER NIVEL.                                                                                                         | ML     | 80.00    | \$66.88         | (SESENTA Y SEIS PESOS 88/100 M N.)                            | \$5,350.40  |
| 159                                         | EXCAVACION EN CEPA PARA LA COLOCACION DE TUBERIAS DE VOZ Y DATOS CON MEDIDAD DE 0.50x0.60 INCLUYE LIMPIEZA, RELLENO Y COMPACTADO, LIMPIEZA, MATERIAL Y MANO DE OBRA.                                                                                                                                                                                            | M3     | 10.00    | \$209.08        | (DOSCIENTOS NUEVE PESOS 08/100 M N.)                          | \$2,090.80  |
| SUMA INSTALACION ELECTRICA EN OBRA EXTERIOR |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |        |          |                 |                                                               | \$22,427.88 |

| RESUMEN                                                |    |               |
|--------------------------------------------------------|----|---------------|
| TOTAL PRELIMINAR                                       | \$ | 169,848.04    |
| TOTAL ORIENTACION                                      | \$ | 1,023,598.20  |
| TOTAL ESTRUCTURA                                       | \$ | 2,519,948.84  |
| TOTAL AZOTEA                                           | \$ | 118,542.36    |
| TOTAL ACEROS, MUROS Y CASTILLOS                        | \$ | 262,297.16    |
| TOTAL ACABADOS EN MUROS                                | \$ | 508,348.00    |
| TOTAL PISOS                                            | \$ | 529,648.83    |
| TOTAL ALUMINO Y METAL DIA                              | \$ | 687,969.03    |
| TOTAL PINTURA                                          | \$ | 104,583.86    |
| TOTAL TRABAJOS COMPLEMENTARIOS DE ALBAÑILERIA          | \$ | 35,634.94     |
| TOTAL INSTALACION HIDROSANITARIA                       | \$ | 521,185.17    |
| TOTAL BANQUETAS PERIMETRALES Y DELIMITACION PERIMETRAL | \$ | 1,005,172.46  |
| TOTAL LIMPIEZA                                         | \$ | 33,237.83     |
| TOTAL INSTALACIONES ELECTRICAS EN INTERIOR             | \$ | 550,375.86    |
| TOTAL INSTALACION ELECTRICAS A EQUIPOS DE A/A          | \$ | 842,823.43    |
| INSTALACION ELECTRICA EN OBRA EXTERIOR                 | \$ | 22,427.88     |
| TOTAL EDIFICIO                                         | \$ | 9,824,945.67  |
| TOTAL                                                  |    |               |
| TOTAL CON LETRA                                        |    |               |
| SUBTOTAL                                               | \$ | 9,824,945.67  |
| 16 % DE IVA                                            | \$ | 1,612,111.52  |
| TOTAL                                                  | \$ | 11,437,057.19 |

(DIEZ MILLON CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 38/100 M.N.)



SEMS

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

4

4

FAUSTO ALEJANDRO GUTIERREZ VELAZQUEZ  
GERENCIA EDIFICACIONES S.A. DE C.V.



# PROGRAMA DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS

LISTACIÓN No. LI-SEMS-003-2020

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE 3 NIVELES PARA AULAS EN EL MÓDULO EL ZAPOTE, EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

UBICACIÓN: MÓDULO EL ZAPOTE DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, UBICADO EN CALLE BENITO JUÁREZ S/N, LOCALIDAD EL ZAPOTE DEL VALLE, MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.



FECHA: 14 DE AGOSTO 2020

| PARTIDA                                          | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 |
|--------------------------------------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| PRELIMINARES                                     |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| CIMENTACION                                      |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| ESTRUCTURA                                       |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| AZOTEA                                           |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| CADENAS, MUROS Y CASTILLOS                       |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| ACABADOS EN MUROS                                |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| PISOS                                            |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| ALUMINIO Y HERRERIA                              |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| PINTURA                                          |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| TRABAJOS COMPLEMENTARIOS DE ALBAÑILERIA          |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| INSTALACION HIDROSANITARIA                       |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| BANQUETAS PERIMETRALES Y DELIMITACION PERIMETRAL |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| LIMPIEZA                                         |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| INSTALACIONES ELECTRICAS EN EDIFICIO             |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| INST. ELEC. A EQUIPOS DE A/A.                    |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| INSTALACION ELECTRICA EN OBRA EXTERIOR           |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |



SEMS

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

FAUSTO ALEJANDRO GUTIERREZ VELAZQUEZ (REPRESENTANTE LEGAL)



1.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa una clave patronal IMSS, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testan 33 firmas, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.